



CONSULTA GACETA
DESDE TU CELULAR

gaceta.unam.mx



Muestra lúdica y antisolemne en la Hemeroteca

Riqueza de la historieta mexicana

 GACETA
UNAM

gaceta.unam.mx

@UNAMGacetaDig

@UNAMGaceta

ÓRGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO



● Portada de la revista
Los agachados, número 15.

Desfile de títulos como *Los Supersabios*, *Memín Pinguín*, *Lágrimas y risas*, *Chanoc*, *Kalimán*, *El Payo*, *La Familia Burrón*...

CULTURA | 18



Ayer se cumplieron 109 años de ser la Universidad de la Nación. Ceremonia de inauguración en 1910.



Refrendan egresados de Acatlán su identidad puma

Desayuno del rector Enrique Graue con egresados de la FES Acatlán.
Foto: Benjamín Chaires.

Será en la Universidad de Dakota del Norte

Comanda puma nueva misión análoga a Marte

LEONARDO FRÍAS

“ Parecerán cuatro malvaviscos gigantes en la pradera de Grand Forks”, anticipó así la Universidad de Dakota del Norte el momento en que los cuatro integrantes de la primera tripulación latinoamericana prueben auténticos trajes espaciales en la octava misión de dicha institución estadounidense, en la que Danton Iván Bazaldúa Morquecho, alumno de la Facultad de Ingeniería, será el comandante.

El estudiante de Ingeniería en Telecomunicaciones, de 25 años de edad, fue designado titular de dicha empresa espacial “por su experiencia en otras misiones de carácter análogo y de simulación”.

En esta ocasión estará del 2 al 16 de octubre próximos en las instalaciones de la Universidad de Dakota del Norte, en Estados Unidos, en un proyecto financiado por la NASA por medio del denominado Established Program to Stimulate Competitive Research, conocido como NASA Epscor, con el objetivo de probar y desarrollar tecnología espacial.

“Mi función en esta misión, en la que funjo como comandante, es examinar y experimentar con desarrollos propios de la Universidad de Dakota del Norte y de la NASA. Seremos cuatro tripulantes; mis compañeros provienen de Colombia, Perú y Argentina. En esta que es una tarea completamente científica, con horarios muy rigurosos, todos contamos con experiencias análogas”, explicó.

De Latinoamérica

Bazaldúa Morquecho destacó que será la primera ocasión en la historia de dicha entidad educativa en que participarán integrantes provenientes de universidades

Danton Iván Bazaldúa, de la Facultad de Ingeniería, encabeza la tripulación latinoamericana: proyecto financiado por la NASA



Foto: Francisco Cruz.

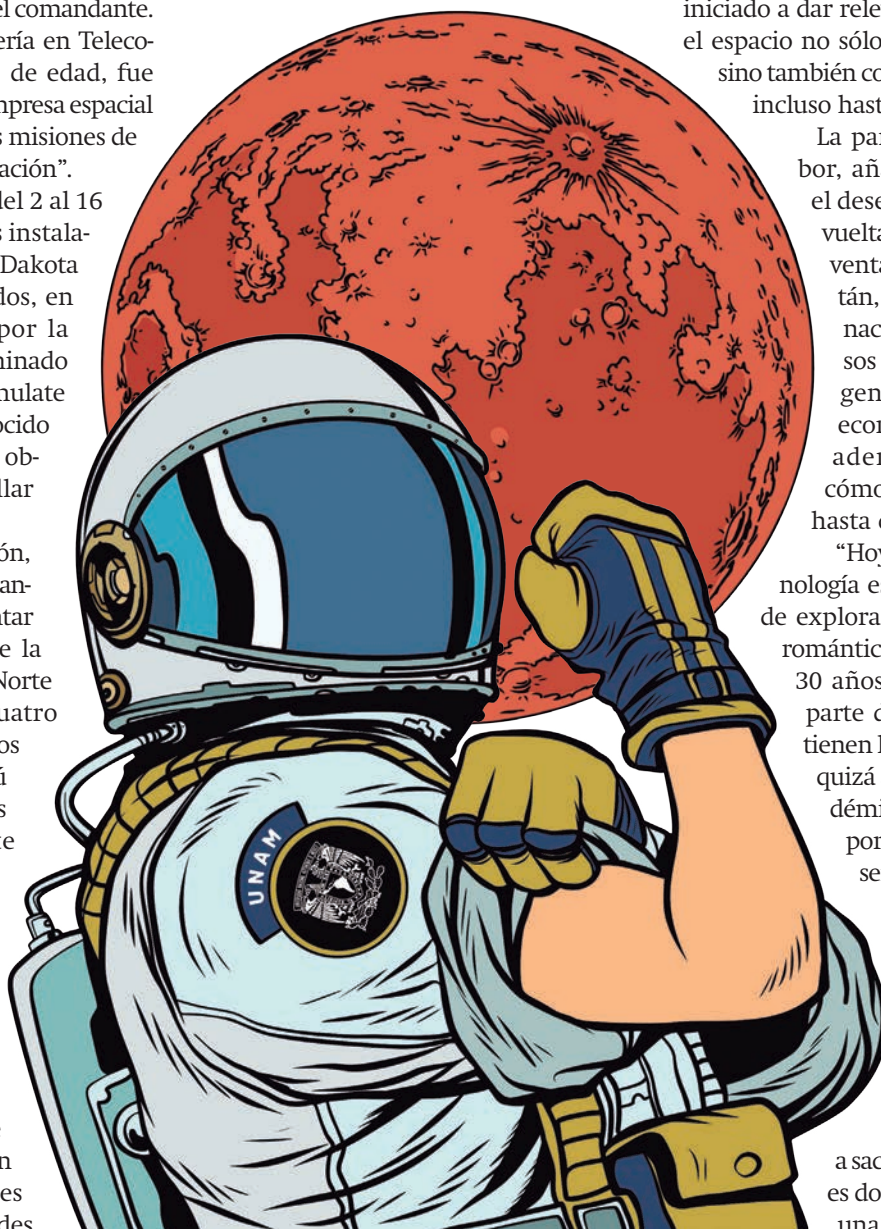
e instituciones latinoamericanas. Todo esto, añadió, se logró por el interés de Pablo Gabriel de León, ingeniero aeroespacial argentino que labora con la NASA, abocado a los trajes especiales, con los que se estará trabajando.

“Si bien es cierto que las principales agencias espaciales están muy interesadas en estos temas, Latinoamérica ya ha empezado a involucrarse a fondo en ello y ha iniciado a dar relevancia a la idea de usar el espacio no sólo con fines académicos, sino también con objetivos estratégicos, incluso hasta militares.”

La parte esencial de esta labor, añadió, no es solamente el deseo de ir a Marte o dar la vuelta en un cohete, conlleva ventajas estratégicas. Ahí están, ejemplificó, las grandes naciones que poseen recursos en el espacio porque les genera no sólo presencia económica y política, sino además información de cómo están sus fronteras y hasta de su biodiversidad.

“Hoy todo es a base de tecnología espacial. Vendrá la parte de exploración, que sigue siendo romántica, pero en los siguientes 30 años será una realidad. Es parte de la participación que tienen la Universidad y México; quizá ahora son misiones académicas o algunos esfuerzos por separado, en unos años será palpable y este tipo de colaboraciones nos hace tener presencia en donde no la tuvimos en su momento, como en 1969.”

Conforme pase el tiempo, concluyó, la tecnología nos obligará a sacar recursos del espacio, y es donde veremos esto como una necesidad. *g*



Conferencia de Rafael Navarro sobre la búsqueda de vida extraterrestre

Visiones pasada y presente

LEONARDO HUERTA

Después de ocho meses y medio de un viaje en el que recorrió 432 millones de kilómetros desde la Tierra, *Curiosity* se plantó en suelo marciano; el descenso del robot no debía tener errores.

Al proceso de entrar en la atmósfera de Marte se le conoce como los “siete minutos de terror”; en ese lapso se realizaron maniobras complicadas que permitieron al vehículo disminuir su velocidad y descender con suavidad; fueron los minutos más largos en la vida de los científicos que observaban desde nuestro planeta.

Todo funcionó a la perfección, y así el 6 de agosto de 2012, *Curiosity* posó sus mil kilos de peso (sostenidos por tres pares de ruedas) en el lugar elegido: a los pies del Monte Sharp, en el centro del cráter *Gale*, cerca del ecuador marciano.

Casi desde ese momento empezó a mandar imágenes de Marte y no ha dejado de hacerlo.

Búsqueda de vida

Organizadas por la Coordinación de Humanidades, con el apoyo de Fundación UNAM, continúan las conferencias dentro del Foro Viajeros y Viajes: Hernán Cortés, Leonardo da Vinci, Exilio Español y *Apolo XI*.

Cambios en la coloración de la superficie roja, primeras conjeturas de la existencia marciana

Esta vez la sede fue el auditorio del Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas, el cual mucho antes del inicio de la conferencia que ofreció Rafael Navarro González, investigador del Instituto de Ciencias Nucleares, sobre la búsqueda de vida en Marte, ya estaba lleno de ansiosos y atentos oyentes de todas las edades y grados académicos.

Bosques

Navarro González inició su charla sobre la búsqueda de vida fuera de la Tierra refiriéndose a las antiguas creencias de por qué pensamos que hay vida en ese planeta. Las primeras observaciones con un aparato recién inventado, el telescopio, notaron cambios en la coloración de la superficie, que se relacionaron con las estaciones al observar la rotación de Marte alrededor del Sol.

En la Tierra, en verano los bosques se encuentran llenos de verdor, pero en el otoño las hojas cambian de color y algunas se caen; en el invierno, muchos árboles ya no tienen hojas, y hasta la primavera vuelve a surgir la vida en los bosques.

Pensaron que los cambios en la coloración de los bosques en el hemisferio norte de la Tierra era un fenómeno similar a

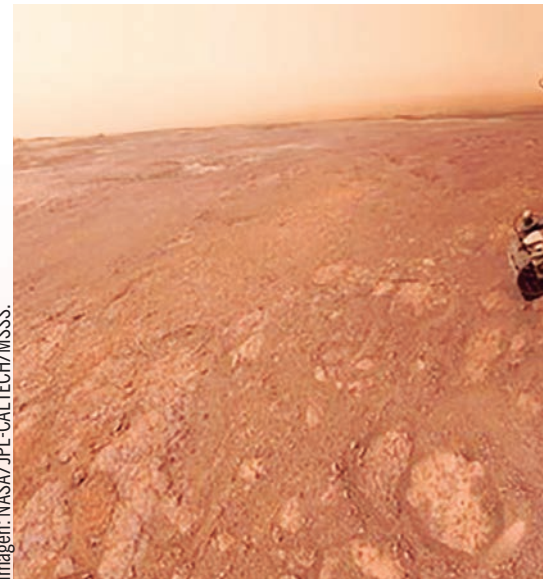


Imagen: NASA/JPL-CALTECH/MSSS.

• Curiosity.

lo que creían que observaban en Marte: presencia de vegetación, de bosques en sus suelos. De ahí empieza la idea de que había marcianos.

“Ahora sabemos que los cambios en la coloración se deben a tormentas de arena. Por cierto, recientemente hubo una muy importante en la superficie del planeta rojo que bloqueó las comunicaciones con *Curiosity*.”

Sus “canales”

En 1877, el astrónomo italiano Giovanni Schiaparelli dibujó un mapa de lo que según él observó en Marte. En él señaló algunos surcos o cañones a los que se refirió como *canali*, y publicó algunos trabajos acerca de ellos.

Al leer la traducción al inglés de los trabajos de Schiaparelli, el astrónomo estadounidense Percival Lowell concluyó que los *canali* eran canales, formaciones de origen artificial hechas por civiliza-



del suelo en el planeta rojo



Imagen: NASA.

● Idea de casas que pudieran construirse en Marte.

ciones. Y a partir de esa concepción de Lowell se popularizó la noción de los canales de Marte.

Como en la superficie no se observaba agua líquida, Lowell supuso que ésta se obtenía de los casquetes polares cuando se derretía en la primavera y en el verano, y que la transportaban a las zonas ecuatoriales donde imaginaba que vivían los marcianos. Hacia finales del siglo XIX esto era lo que se pensaba en relación con la vida en aquel planeta.

Las ideas de civilizaciones y canales de Marte llegaron hasta nosotros incluso durante la carrera espacial. “En un artículo que se publicó en 1962 en *Science* se especula sobre las causas de la coloración de su superficie”, afirmó el académico.

Se pensaba que podrían ser sales que cambian de color en presencia de humedad en la atmósfera. Otra idea es que tal vez habría vulcanismo y que la emisión de ceniza volcánica a la at-

mósfera quizá generaría dichos tonos. También se sugirió que podría ser la presencia de óxido de nitrógeno. En esos años no se descartaba la idea de la presencia de organismos vivos.

La carrera espacial, antes y ahora

La *Mariner IV* fue la primera nave espacial que voló sobre Marte. Lanzada en 1964, sobrevoló su superficie a casi 10 mil kilómetros de distancia, y desde esa altura tomó una fotografía con una resolución de cinco kilómetros en la que no se observa presencia de vegetación ni de agua líquida ni de vida macroscópica. “Con esta fotografía se descartó la presencia de vida macroscópica, pero no de vida microbiana”.

El universitario no recuerda el lanzamiento de la *Mariner IV* porque era un niño de cinco años, pero sí la llegada a la Luna, que se transmitió por tele-

visión en todo el mundo. En el país, la narración que hicieron Jacobo Zabudovsky y Miguel Alemán Velasco hizo pensar al niño de 10 años sobre si había vida en la Luna.

“La llegada del hombre a la Luna fue muy importante para mí porque me hizo reflexionar sobre la posibilidad de la vida fuera de la Tierra, en cómo surgió la vida en el planeta, y me hizo pensar en una carrera que terminó en lo que ahora soy.”

Después del próximo vehículo que explorará el planeta rojo, Navarro González habló sobre el futuro de Marte. “Creo que en una o dos décadas ya estarán los primeros humanos en su superficie, y poco después habrá asentamientos humanos”. g



Los sismos forman parte ineludible de nuestra historia: 1957, 1979, septiembre 1985 y 2017 nos recuerdan que este país se mueve y continuará haciéndolo, afirmó el rector Enrique Graue Wiechers.

Al inaugurar el coloquio México a través de los Sismos: Avances y Retos, refirió que de acuerdo con el Servicio Sismológico Nacional sólo en 2018 se registraron más de tres mil temblores de magnitudes menores en nuestro territorio, lo que deja claro que en el subsuelo hay “algo que se inquieta y hace brotar al México profundo que nos invita a cambiar y transformarnos”.

En estos días conmemoramos los sismos de septiembre de 2017, que sacudieron a los estados del sur de la República y a Ciudad de México. “Recordamos el dolor y la pérdida, pero también la inmensa solidaridad humana que surgió. Cientos de vidas se perdieron, más de 12 mil inmuebles sufrieron daños, y escombros de edificaciones llenaron la urbe, poniendo nuevamente a prueba a nuestra sociedad”, dijo en el Palacio de Minería.

Graue destacó que el coloquio está diseñado para entender cómo podemos vivir y convivir más seguros en esta tierra de temblores. Por ello, agradeció la colaboración de las autoridades nacionales y locales, así como de asociaciones participantes para “que podamos vivir en una ciudad y en un país más seguros, más libres y participativos”.

También felicitó al Servicio Sismológico Nacional (SSN), que cumplió 109 años, al ser fundado el 5 de septiembre de 1910.

Reacción solidaria

El rector subrayó que septiembre de 2017 hizo aflorar la experiencia de varias generaciones y sumó la intensidad de reacción de la juventud: su espontánea capacidad de respuesta y organización, gracias a sus hábitos tecnológicos.

Agradeció la solidaridad de los universitarios con la nación y con la UNAM, pues recordó que la misma noche del 19 de septiembre de ese año, en Ciudad Universitaria se reunieron jóvenes con el objetivo de recopilar víveres y utensilios para la reconstrucción; se organizaron brigadas y una red de información; distribuyeron obligaciones y responsabilidades y se movieron en motocicletas y bicicletas por toda la ciudad.

Además, se creó un portal que recibió más de 12 mil 200 solicitudes de inspección, se identificaron dos mil 205 inmuebles con daños moderados o graves, y más de siete mil 600 con daños leves. En el centro de acopio de la UNAM se capturaron más de mil toneladas de ayuda, que se distribuyeron entre 95 poblaciones de la nación.



Coloquio México a través de los Sismos...

Prevenir, la mejor opción ante terremotos

La colaboración de autoridades, de la academia y de la sociedad civil logrará que vivamos en una ciudad y en un país más seguros y participativos, dijo el rector Enrique Graue Wiechers

Las facultades de Medicina, y de Medicina Veterinaria y Zootecnia, la Escuela Nacional de Trabajo Social y las FES Iztacala y Zaragoza conformaron brigadas y puestos de socorro tanto en CdMx como en Oaxaca, Puebla y Morelos. La Facultad de Psicología armó brigadas para atender a más de nueve mil 570 personas mediante talleres de apoyo psicológico y el Sistema de Atención a Distancia; mientras, la Facultad de Derecho y la FES Acatlán dieron asesorías jurídicas en materias administrativa, penal, civil, procesal y mercantil.

En tanto, David León Romero, coordinador nacional de Protección Civil, coincidió en que septiembre es importante para recordar los sismos de 1985 y

2017 y reconocer la solidaridad humana; pero, sobre todo, es una extraordinaria oportunidad para prepararnos ante ese tipo de eventos.

“No podremos controlar los sismos que se presentan en nuestro país de manera rutinaria, esos 40 o 50 temblores que el Sismológico Nacional nos reporta todos los días; sin embargo, sí nuestro nivel de preparación y las estrategias de prevención que realizamos en torno a ellos”, apuntó.

Igualmente, remarcó el significado del coloquio y la participación del gobierno, la academia y la sociedad civil para fortalecer la cultura de la prevención y de la gestión integral del riesgo.



● Recordamos el dolor y la pérdida, pero también la inmensa solidaridad humana.



Además, felicitó al SSN por su aniversario y por ser aliado importante para la Coordinación Nacional de Protección Civil y para el Centro Nacional de Prevención de Desastres.

Jesús Antonio Esteva Medina, secretario de Obras y Servicios de la Ciudad de México, en representación de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, resaltó que la academia se reúne para estudiar los avances en el tema de sismos, a fin de ser considerados en la actualización de reglamentos y lineamientos de construcción. “El 2017 nos volvió a enseñar que hay mucho que aprender”.

Para William Lee Alardín, coordinador de la Investigación Científica de la UNAM, estar preparados ante los temblores requiere de infraestructura, equipos y capital humano que cuente tanto con conocimiento histórico como con el que pueda aplicarse en situaciones actuales.

Hugo Delgado Granados, director del Instituto de Geofísica, indicó que el coloquio trató el fenómeno sísmico y su prevención de manera transversal, para que con conocimientos se desarro-

llen soluciones a problemas cotidianos. “Ofrece la oportunidad de observar a los sismos desde una perspectiva integral, conjuntando lo que saben los sismólogos, la experiencia de ingenieros, arquitectos y del sector gubernamental”.

Al evento asistieron Xyoli Pérez Campos, jefa del SSN; Enrique Guevara Ortiz, director general del Centro Nacional de Prevención de Desastres; Luis Álvarez Icaza, director del Instituto de Ingeniería, así como los presidentes de las sociedades mexicanas de Ingeniería Sísmica, Ingeniería Estructural, e Ingeniería Geotécnica, Darío Rivera Vargas, Esteban Astudillo de la Vega y Moisés Juárez Camarena, respectivamente.

También, Francisco de Jesús Chacón García, presidente de la Asociación Mexicana de Directores Responsables de Obra y Corresponsables, además de académicos y especialistas de diversas instituciones.

Red sísmica

Para avanzar en el monitoreo sísmico en la capital del país, Xyoli Pérez Campos, quien también es investigadora del IGf, explicó su propuesta para conformar la

Red Sísmica de la Ciudad de México, que en una primera fase implica conjuntar 173 estaciones existentes, de las cuales 105 requieren algún nivel de adecuación para cumplir con características técnicas mínimas. También, busca el fortalecimiento del Centro de Monitoreo del SSN y del Puesto Central del Instituto de Ingeniería.

En una segunda fase, la propuesta se centra en el fortalecimiento de dicha red, con la instalación de nuevas estaciones sismológicas y acelerográficas, la recuperación de estaciones sísmicas de pozo y la colocación de estaciones nuevas de pozo.

Brecha de Guerrero

La brecha sísmica de Guerrero, que se extiende desde las costas de Acapulco hasta Papanao, es una zona de gran actividad tectónica en la que los expertos esperan la ocurrencia de un gran sismo, debido a la ausencia de uno desde hace varias décadas, en las cuales esta zona ha acumulado mucha energía.

En un trabajo conjunto con científicos de Japón, Víctor Manuel Cruz Atienza, investigador del IGf, tiene en esa región un amplio trabajo en el que estudia el fenómeno sísmico con una red anfibia (ubicada parte en el mar y parte en tierra) de instrumentos muy especializados.

Por ejemplo, en el fondo del mar cuenta con siete sensores de presión hidrostática para observar deformaciones verticales de la corteza continental, dos sitios GPS acústicos para la deformación horizontal y siete sismómetros de fondo marino, que se sumarán a la red terrestre compuesta de 14 sismómetros ultrasensibles y 33 GPS diferenciales.

De acuerdo con evidencias históricas, en esta zona han ocurrido cuando menos siete terremotos importantes en los 20 años previos al último sismo en la región, que aconteció en 1911.

La instalación de la red sismogeodésica se completó en noviembre de 2017, y las estaciones y mediciones en alta mar se realizan utilizando el buque oceanográfico *El Puma*, de la UNAM.

El plan maestro México-Japón, explicó el universitario, está dividido en tres grupos: de acoplamiento sísmico y estructura litosférica, de modelado de terremotos y tsunamis, y de evaluación de riesgo y prevención de desastres.

También intervinieron Arturo Iglesias Mendoza, del IGf, quien hizo un recuento de sismos de profundidad somera en las costas sur y este del país, y el moderador Jorge Aguirre González, del Instituto de Ingeniería. g

MIRTHA HERNÁNDEZ / PATRICIA LÓPEZ



Foto: cortesía PPBR.

Perros de búsqueda y rescate

Baco y Jade, en la parada cívico-militar del 16-s

LEONARDO FRÍAS

Baco y Jade arribaron al corazón de la ciudad, al alba del 16 de septiembre. Tras varias jornadas de ensayo y capacitación había llegado el momento de convertirse en los primeros binomios de búsqueda y rescate de la UNAM que intervendrían en un desfile cívico-militar por la Independencia de México.

Fue la Coordinación Nacional de Protección Civil del Gobierno de México la que formuló la invitación a la UNAM, para que la Unidad Canina K9 de Rescate y Salvamento, del Programa de Perros de Búsqueda y Rescate (PPBR) de esta Universidad, participara junto a otros 153 binomios de diversas instituciones y dependencias gubernamentales.

Con Baco, cuadrúpedo con robusta experiencia en búsqueda y localización de personas atrapadas bajo escombros o extraviadas en campo abierto, estuvo Daniel Martín, egresado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; con Jade, Valeria Terrones, voluntaria de dicho programa.

“Son chicos sumamente activos y voluntariosos, de nivel intermedio en el tema de la experiencia, pero para nosotros fue muy importante estar en esta edición del desfile, que nos invitaran y que la Universidad, por medio de su capítulo de protección civil, nos permitiera participar, porque es una palestra para el trabajo de los perros que se ha realizado por más de 30 años aquí en la UNAM. Creo que es una manera de gratificar a los chicos, y que se vean incentivados para seguir aquí”, comentó Julio Velázquez, titular del PPBR.

“Baco y Jade estaban listos para el desfile antes de las cinco de la mañana, después no tuvieron tregua, por las intensas muestras de cariño de la gente, que se tomaba fotos con ellos, les daban agua y los reconocían”, dijo.

La Unidad Canina K9 de Rescate y Salvamento del PPBR es el único grupo del ámbito en México afiliado a la Internationale Rettungshunde Organisation (IRO), máxima red mundial responsable en temas relacionados con búsqueda y rescate urbano para localizar personas bajo escombros. Es una red mundial de más de 115 organizaciones y 40 países bajo el aval de la ONU. Julio Velázquez es delegado de la IRO para México y América Latina, y reporta listo a su grupo para cualquier emergencia. *g*

En 190 entidades y dependencias de esta casa de estudios participaron más de 160 mil estudiantes, académicos, trabajadores y funcionarios

Doce años después de los sismos de 2017, la comunidad universitaria realizó con responsabilidad el macrosimulacro. En 190 entidades y dependencias de la UNAM participaron más de 160 mil académicos, alumnos, trabajadores y funcionarios, y se mejoró el tiempo de respuesta y la coordinación de los equipos de emergencia.

En este macrosimulacro se consideró un sismo hipotético de magnitud 8.6, con epicentro en las costas de Oaxaca. El escenario fue propuesto para conmemorar el temblor ocurrido el 28 de marzo de 1787, el de mayor magnitud del que se tiene conocimiento en nuestro país, y que causó un gran tsunami que afectó las costas de Guerrero y Oaxaca.

“Estamos en una zona sísmica y en cualquier momento puede ocurrir un movimiento de magnitud importante; para la Universidad y la nación es fundamental que estos simulacros se efectúen para que todos tengamos claro qué se debe hacer en una situación real”, afirmó Leonardo Lomelí Vanegas, secretario general de la UNAM.

La geología del planeta marcó dos veces el 19 de septiembre en la memoria de los mexicanos, pero como nunca antes los universitarios están capacitados en la teoría y en la práctica.

En México se ha avanzado en materia de prevención; el trecho que falta corresponde también a la ciudadanía, “con acciones de protección civil en cada una de nuestras casas, con la disposición de la mochila de emergencia y la realización de simulacros internos”, enfatizó Julio Velázquez Rodríguez, jefe del Departamento de Atención de Emergencias, de la Dirección General de Análisis, Protección y Seguridad Universitaria (DGAPSU), y titular de la Unidad Canina K9 de Rescate y Salvamento, del Programa de Perros de Búsqueda y Rescate (PPBR) de la Universidad.

Evacuación pronta

En punto de las 10 horas, con el sonido de la alerta sísmica (que no es operada por el Servicio Sismológico Nacional) se evacuó el edificio más emblemático de la UNAM: la Torre de Rectoría.

Coordinación y colaboración, la clave en el macrosimulacro

Mayor capacidad de respuesta ante sismos



Fotos: Francisco Parra, Francisco Cruz, Erik Hubbard, Víctor Hugo Sánchez y Juan Antonio López.

En 82 segundos fueron desalojados basamento, planta principal, mezanine y primer piso. En general, 378 personas que se encontraban en los 16 pisos salieron en aproximadamente cinco minutos con 29 segundos, con lo que se mejoró el tiempo de respuesta.

Tras el desalojo de la Rectoría y la realización de los protocolos de seguridad, Lomelí Vanegas, Leopoldo Silva y Raúl Arcenio Aguilar Tamayo, los dos últimos secretarios administrativo y de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria, respectivamente, felicitaron por su esfuerzo a participantes, brigadistas, integrantes de Atención de Emergencias, así como al jefe del Heroico Cuerpo de Bomberos UNAM, Roberto Hernández Camarillo.

Participaron las ENES León, Morelia y Juriquilla, el *campus* Morelos, las FES Zaragoza, Acatlán, Aragón y Cuautitlán, todas las escuelas, facultades, dependencias e instancias universitarias de bachillerato, educación superior, extensión e inmuebles administrativos de la Zona Metropolitana y CU.

SANDRA DELGADO Y LEONARDO FRÍAS

16 SISMOS EL 19-S

El Servicio Sismológico Nacional (SSN) reportó que de las 7:19 a las 13:14 horas del 19 de septiembre de 2019, hubo 16 sismos: cinco de ellos de 3.9, con epicentro en Matías Romero, Oaxaca; en los límites de Michoacán, Estado de México y Guerrero; norte de Huatulco; sur del Golfo de California; y cerca de Atoyac de Álvarez, Guerrero.

Mientras que los otros 11 no fueron localizables, "debido a que son más pequeños o de magnitudes muy bajas", refirió Víctor Hugo Espíndola Castro, especialista en Análisis e Interpretación de Datos Sísmicos del SSN.

Como parte del macrosimulacro, en el edificio del SSN fueron evacuadas 22 personas, en 59 segundos. Aquí la operación estuvo a cargo de cinco expertos, quienes hicieron el reporte de los movimientos ocurridos.



► CENTRALES

Integrado por especialistas de la UNAM y del Cenapred, este consejo consultivo colabora desde hace 25 años para prevenir, analizar, anticipar y mitigar los efectos del cerro que humea

LEONARDO FRÍAS

El Comité Científico Asesor (CCA) del Sistema Nacional de Protección Civil (Sinaproc) para el volcán Popocatepetl, integrado por especialistas de la Universidad Nacional Autónoma de México y del Centro Nacional de Prevención de Desastres (Cenapred), recibió una mención honorífica en el Premio Nacional de Protección Civil 2019, en cuanto a prevención.

El consejo, integrado por los investigadores Servando de la Cruz, Hugo Delgado Granados, María Aurora Armenta, Carlos Valdés, Iouri Taran, así como por Ángel Gómez, Robin André Campion y Ana Lillíán Martin del Pozzo, fue galardonado por el monitoreo volcánico del cerro que humea.

“México ha estado y está resguardado con un sólido CCA sobre el Popocatepetl. Nos reunimos y discutimos muchas veces sobre los diferentes resultados que tenemos del monitoreo y de las evaluaciones de sus diferentes parámetros”, dijo Ana Lillíán Martin del Pozzo, integrante del comité y del Instituto de Geofísica.

Este grupo, recordó la investigadora universitaria, se formó desde diciembre de 1994, cuando se incrementó la actividad del volcán. Resaltó que no sólo se toma en cuenta el monitoreo actual, sino también la actividad histórica, con lo que se realizó y ha actualizado el *Mapa de peligros del Popocatepetl*.

“Hacemos el estudio del monitoreo de las cenizas, las vemos en microscopio e interpretamos; se revisa la sismicidad que se monitorea con el Cenapred; de la misma forma verificamos algunos parámetros magnéticos, así como resultados de la emisión de gases, y con toda esta información, tratamos de evaluar cuál es el comportamiento del volcán, para elaborar recomendaciones específicas, hacer un pronóstico y platicarlo con las autoridades”, explicó.

Don Goyo

Aunque a kilómetros de distancia de lo que dejó el Volcán Xitle, *Don Goyo*, como lo llaman los pobladores cercanos, se manifestó con emisión de fragmentos incandescentes, justo cuando Ana Lillíán se refería al coloso.



• Ana Lillíán Martin del Pozzo.

Foto: Erik Hubbard.

Premio Nacional de Protección Civil

Distinción al comité científico asesor para el volcán Popocatepetl

“El Popocatepetl es el volcán de más alto riesgo porque está circundado por una población muy grande, en el centro económico y político de nuestro país, además por el tipo de actividad volcánica que tiene; por ello, los comités científicos son recomendables pues emiten opiniones basadas en los resultados de las investigaciones y el conocimiento que se tienen desde hace muchos años”, subrayó la especialista.

La distinción hecha por el gobierno de México, dijo, es por la prevención realizada, y por la elaboración del *Mapa de peligros*, pero sin duda por evaluar todos estos años, desde 1994 a la fecha, el estado del volcán.

“Es un volcán activo y tenemos que estar al pendiente porque en este momento el principal riesgo es que hay gente que se ha acercado de manera irresponsable al cráter. Además de que se han minimizado los efectos de la ceniza, porque hay quienes no la consideran un peligro importante, y sí puede afectar tanto ojos como vías respiratorias; finalmente, el tercer fenómeno que actualmente es muy común, son los lahares, corrientes mezcladas de bloques y cenizas que pueden bajar por las barrancas, en la zona sur del Popo, materiales erosivos que se han presentado en 1997, 2001, 2004 y 2017, por lo que hay que tomarlos en serio”, concluyó. *g*

John Michel Samuel, exconsejero de Mandela

Persisten desigualdades en el sistema educativo mundial

Los hijos de los pobres y de la clase trabajadora, así como de las comunidades rurales, tienen una educación inadecuada que no les permite prepararse para los retos que les plantea el siglo XXI

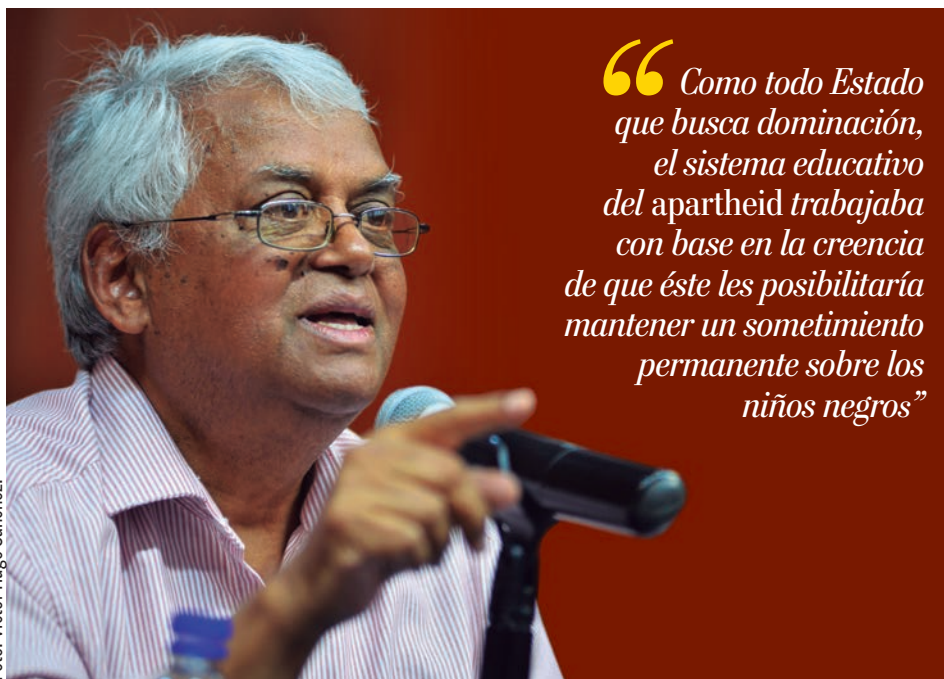


Foto: Víctor Hugo Sánchez.

“Como todo Estado que busca dominación, el sistema educativo del apartheid trabajaba con base en la creencia de que éste les posibilitaría mantener un sometimiento permanente sobre los niños negros”

GUADALUPE LUGO

En el ámbito global, muchos países son testigos de las grandes desigualdades del sistema educativo público, en el que esencialmente los hijos de los pobres y de la clase trabajadora, así como de comunidades rurales, tienen una educación inadecuada que no les permite prepararse para los retos que les plantea el siglo XXI, consideró John Michel Samuel, exconsejero de Nelson Mandela y uno de los principales estrategas de la educación *posapartheid*.

En su visita a la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL), donde dictó la conferencia Educación y Liberación en Sudáfrica después del *apartheid*, el pedagogo sudafricano comentó que muchos de los problemas fundamentales que enfrenta la educación pública en diversas naciones, son manifiestas cada vez más en todas partes del mundo.

Asimismo, el doctor *Honoris Causa* por la University of the Free State, puntualizó que luego de cientos de años de luchas por erradicar el racismo “no lo hemos

derrotado, el sistema educativo es la esperanza y la posibilidad de generar un mundo mejor. Estoy seguro de que todos estamos de acuerdo en que podemos lograrlo, por ello he dedicado mi vida entera a ese propósito”.

En el Aula Magna de la FFyL dijo creer firmemente en la existencia de un mundo justo, pero éste no será posible sólo porque hablemos de él, sino porque además tenemos la voluntad de luchar por esa causa y Sudáfrica ha demostrado que ese deseo no nada más puede hacerse realidad, sino también lo que se requiere para ello.

John Michel Samuel mencionó que en su país han cometido errores que les han permitido comprender cuáles son los desafíos que enfrentan y, por tanto, cómo cambiar para alcanzar una vida mejor. “En Sudáfrica miles de estudiantes murieron para crear este mundo mejor”.

Recordó que durante el *apartheid*, la educación era racista, había una escuela para niños negros y otra exclusiva para blancos, esa era la línea divisoria. Entonces el sistema de enseñanza “era una

de las herramientas más poderosas para subyugar a los negros, ese fue el punto de partida, así que la arquitectura de la educación era tal que no sólo perpetraba la desigualdad, sino también el racismo estructural profundo, problema que aún enfrentamos en nuestra nación”.

Consecuencia

Expuso que una de las consecuencias de ese racismo estructural profundo fue que los colegios para los niños blancos recibieran 10 veces más fondos que aquellos destinados a los infantes negros, con sus terribles consecuencias.

“Como todo Estado que busca dominación tanto a través del control ideológico como del dominio financiero estructurado, el sistema educativo del *apartheid* trabajaba con base en la creencia de que éste les posibilitaría mantener un sometimiento permanente sobre los niños negros.”

De hecho, abundó, una de las lecciones más importantes que hemos aprendido en nuestra batalla por la educación en Sudáfrica es que a pesar de las intenciones de los regímenes opresivos, la gente tiene la capacidad de poner resistencia; por tanto, desde 1950 hasta la década de 1990, las escuelas y el territorio educativo fueron sitio central de la lucha, espacio donde los estudiantes atacaron al régimen del *apartheid*.

“A la par, no podíamos negarle a los niños blancos el derecho a la educación, así que debíamos encontrar la forma equilibrada a esta situación. Era empezar a formular un nuevo plan de estudios que posibilitara que los pequeños sudafricanos pudieran disfrutar, cuando menos, de un sistema educativo común”, apuntó.

Al ver en retrospectiva los últimos 25 años, “encontramos que seguimos peleando contra los mismos problemas, pero hemos avanzado en diversos aspectos en el país, tenemos más niños escolarizados –aunque enfrentamos deserción escolar–, hay paridad de género, muchos colegios imparten buena educación, en particular en áreas urbanas. Sin embargo, la mitad de nuestros pequeños estudiantes en Sudáfrica recibe una enseñanza totalmente inadecuada”. g

Es el más grande de seis

Cumple 40 años el telescopio 2.1 de San Pedro Mártir

Fue pensado para hacer espectroscopía y astronomía en longitud de onda infrarroja, lo que abre enormemente la capacidad de observación; en sus inicios, carecía de instrumentos y para generar imágenes utilizaba una cámara fotográfica de 35 milímetros

PATRICIA LÓPEZ

Hace cuatro décadas, en septiembre de 1979, se inauguró el telescopio de 2.1 metros (diámetro en su espejo principal) en el Observatorio Astronómico Nacional (OAN) de San Pedro Mártir, Baja California, organismo adscrito al Instituto de Astronomía (IA).

Fue un gran logro del rectorado de Guillermo Soberón Acevedo, así como de la dirección de Arcadio Poveda al frente del IA y del gremio astronómico nacional, que hoy en día cuenta en el OAN con seis telescopios, de los cuales el festejado de 2.1 metros es el más grande.

En una mesa redonda, organizada en Astronomía para celebrar el onomástico, Jesús González, director del IA, señaló que el telescopio de 2.1 metros fue un desarrollo importante en el Instituto y ha dado batería por 40 años.

Cuanto más diámetro, más poderoso

Por su parte, Rafael Costero, investigador del IA, recordó que en 1979 tenían el telescopio de un metro en Tonantzintla, Puebla, y los telescopios de 84 centímetros y de 1.5 metros en San Pedro Mártir. "Así que tener un instrumento propio de 2.1 metros, mediano a



escala internacional, ayudó mucho para hacer observación de varios objetos celestes desde México”, indicó.

Construido entre 1974 y 1979, tiene una cúpula con dos segmentos que pueden ponerse arriba o abajo según sea la región del cielo que se observa.

“Contar con un telescopio es fundamental para un astrónomo. Cuanto más diámetro tenga en su espejo principal y más instrumentos incluya asociados al equipo, más poderoso será y más cosas podremos hacer. A esto se suma un buen lugar de observación, que requiere cielos muy oscuros para ver las estrellas. San Pedro Mártir está considerado entre los mejores sitios de observación del mundo.”

En sus inicios, el telescopio carecía de instrumentos y para generar imágenes utilizaba una cámara fotográfica de 35 milímetros, recordaron en la mesa redonda. Aún así, lograron imágenes astronómicas inéditas.

Sin embargo, hoy en día cuenta con tres espectrógrafos, un interferómetro, detecta en infrarrojo y genera imagen directa en el óptico; así que, con 40 años de existencia, tiene una amplia gama de posibilidades para observar el cielo.

“Con sus 2.1 metros está pensado para hacer espectroscopía y astronomía en longitud de onda infrarroja. Eso nos abre enormemente el panorama de observación astronómica”, comentó Costero, quien destacó que, a lo largo de 40 años, este telescopio ha dado a los expertos la posibilidad de hacer astronomía de muy alta calidad.

En la astronomía mundial

Miriam Peña, investigadora del IA, subrayó que el mencionado instrumento “nos ha puesto en el panorama de la astronomía mundial”.

Remarcó que también ha sido muy importante para la formación de recursos humanos, estudiantes jóvenes que con este equipo han realizado su tesis de grado y se han entrenado en técnicas de uso cotidiano en astronomía, como la espectroscopía; “ha sido un laboratorio para entrenar a los jóvenes para observar”.

“Cuanto más diámetro tenga en su espejo principal y más instrumentos incluya asociados al equipo, más poderoso será y más cosas podremos hacer”

Rafael Costero
Instituto de Astronomía

Élfego Ruiz, también investigador del IA, señaló que el padre del telescopio es José de la Herrán, quien se hizo cargo de buena parte de la instalación.

Ruiz, responsable de colocar la electrónica del equipo de una forma que hoy en día resulta artesanal, recordó cuando pudieron conectar la primera computadora, así como que le llevó cuatro años la construcción de la consola del mismo.

Entre las investigaciones realizadas en el telescopio de 2.1 metros destacan una imagen de la nebulosa de Orión lograda con equipo

anterior a los hoy comunes CCD, un catálogo cinemático de nebulosas planetarias, que detalla el momento de agonía estelar, y el hallazgo de que eclipses en nebulosas se interferían con nubes de polvo de un sistema binario de estrellas, entre muchos otros.

Actualmente, en este instrumento se reparte cada semestre el tiempo para que los estudiantes de posgrado observen y desarrollen sus tesis, mientras que los investigadores lo siguen utilizando para observar distintos fenómenos del cielo, mediante una amplia gama de espectrógrafos, cámaras y detectores. g

2

segmentos tiene la cúpula, los cuales pueden ponerse arriba o abajo según sea la región del cielo que se observa.

3

espectrógrafos son con los que cuenta.



● Fue construido entre 1974 y 1979.



Foto: Juan Antonio López.

CdMx privilegia el automóvil

Riesgo permanente para más de 400 mil discapacitados

Personas con problemas motrices y auditivos sufren día a día las malas condiciones urbanas

IVÁN MORENO

Ciudad de México (CdMx) está proyectada para privilegiar la movilidad de los automóviles, lo que la hace excluyente, pues más de 400 mil personas con discapacidad motriz y visual se enfrentan cada día a las malas condiciones de las banquetas, afirmó Guillermo Boils, académico de la Facultad de Arquitectura.

Banquetas rotas o disparejas, coladeras y registros sin tapas, rampas de estacionamiento, troncos y

raíces de árboles, postes, cabinas telefónicas, herrajes de ventanas, medidores, automóviles, puestos ambulantes y otros obstáculos que los mismos ciudadanos colocan son parte del deficiente diseño urbanístico de esta metrópoli, que contribuye a la mala movilidad de los peatones.

Es una batalla diaria con los autos. “El nuevo reglamento de movilidad señala que las personas con discapacidad tienen prioridad, después los peatones y al final los carros particulares; sin embargo, en la práctica no es así”, aseguró el especialista del Instituto de Investigaciones Sociales.

En el país cinco millones 720 mil habitantes tienen alguna discapacidad; de ellos, 481 mil viven

en CdMx y 408 mil padecen algún impedimento motriz o debilidad visual, y son quienes más sufren las dificultades y riesgos al caminar por las calles.

Riesgos latentes

Acciones como la construcción deficiente de banquetas o de los accesos a cocheras o plantar árboles y dejarlos crecer sin supervisión, son algunos riesgos latentes. Hay banquetas que son lisas cuando deberían ser rugosas para evitar resbalones, y su inclinación debe ser gradual, resaltó.

Además, no siempre se instalan guías para orientar a quienes usan bastón para saber dónde hay una esquina, una vuelta o dónde acaba la banqueta y comienza el arroyo vehicular.

Finalmente, el universitario subrayó que es responsabilidad de todos convertir a Ciudad de México en un espacio incluyente, donde sus aproximadamente nueve millones de habitantes puedan moverse sin contratiempos, con mayor eficiencia, sin importar la condición física y de salud. “El problema es multifactorial: conciencia ciudadana, leyes, ética de funcionarios públicos y sentido de compromiso de los diseñadores del espacio público”.*g*

MÁS DE
5
MILLONES
de discapacitados
viven en
el país.

Programa de entrenamiento computarizado

Mejoran en Psicología memoria de adultos mayores

SANDRA DELGADO

Una de cada tres personas en el mundo que padece una enfermedad vascular cerebral (EVC) sufrirá como consecuencia algún grado de discapacidad. Para revertir los daños a la memoria de adultos mayores con esta afección y mejorar su funcionalidad, Laura Elisa Ramos Languren, académica de la Facultad de Psicología (FP), realiza pruebas mediante un programa computarizado.

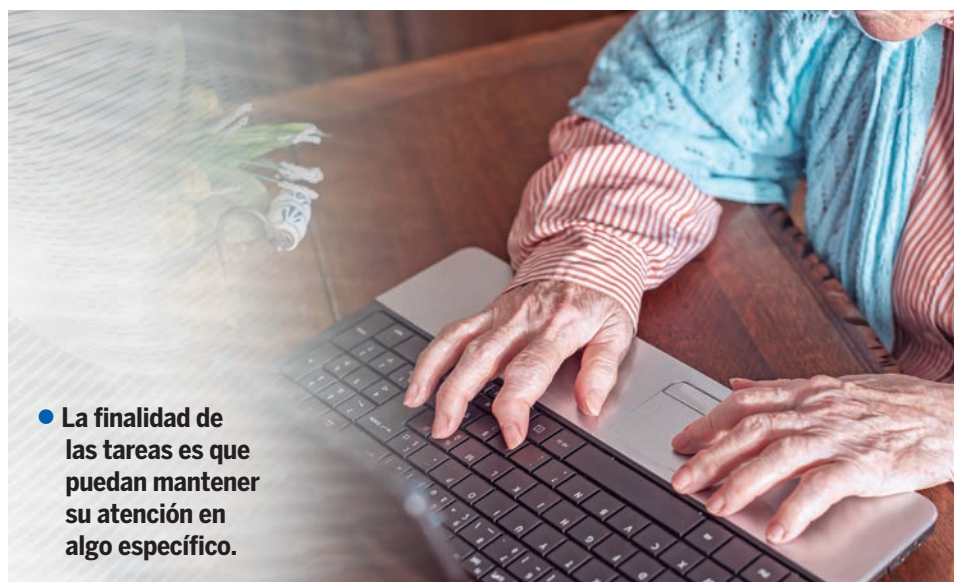
La EVC es una alteración en las neuronas causada por la disminución del flujo sanguíneo al cerebro y, dependiendo del área afectada, las secuelas pueden ser dolor (picor, hormigueo o ardor), deficiencias motoras (parálisis en una o varias extremidades), alteraciones de la sensibilidad (temperatura, tacto y dolor), en el lenguaje (dificultad para hablar o vocalizar), en la deglución (beber o comer), la visión (disminución del campo visual), incluso en las emociones (dificultades para controlarlas).

Es considerada un problema de salud pública, que puede presentarse después de los 45 años, con una prevalencia de 11 por ciento en personas de 55 a 65 años. De acuerdo con datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS), en 2017 la EVC fue la primera causa de discapacidad y la segunda de muerte y demencia en adultos. En México, cada año 118 individuos por cada cien mil padecen esta afección (IMSS, 2018), mencionó la universitaria.

Tareas y materiales acordes con las características clínicas

Cuando un adulto mayor comienza con pérdida de la memoria, antes de una intervención cognitiva se recomienda atenderlo individualmente, hacer con él tareas y materiales acordes con sus características clínicas, contar con una aproximación teórica del sistema cognitivo que se quiera rehabilitar, empezar

Investigadores de esa Facultad pretenden acrecentar la funcionalidad de personas con enfermedad vascular cerebral



- La finalidad de las tareas es que puedan mantener su atención en algo específico.

actividades de baja dificultad para reducir la frustración y darle instrucciones claras y simples, puntualizó.

Las tareas del entrenamiento computarizado están diseñadas para trabajar la memoria de personas con una EVC, con la finalidad de que puedan mantener su atención en algo específico. Para este proyecto, los expertos hicieron el diseño del programa y concretaron los parámetros de evaluación en pacientes, para que realicen estudios electrofisiológicos y posteriormente lo concluyan con la parte bioquímica.

“Primero efectuamos pruebas de tamizaje para conocer si la persona no tiene ningún deterioro cognitivo o daño neurológico severo para que continúe en el proyecto. Después medimos ‘potenciales evocados’, que justamente se recuerdan a partir de un estímulo por medio de una serie de imágenes en las que deben identificar una que no es frecuente en una serie que se va presentando”, destacó.

Cuando ese estímulo no ha sido frecuente, subrayó, el cerebro da una respuesta de unos 300 milisegundos, lo que indica que la persona mantiene su atención y trata de memorizar algo que se le pide evocar en el momento. Pacientes con una EVC tardan más milisegundos en hacer esto, por lo que los científicos buscan saber si con un entrenamiento cognitivo la memoria responde de una forma como lo hacen quienes no han tenido un momento vascular.

“Hemos evaluado 34 pacientes del Instituto Nacional de Rehabilitación con edad promedio entre 61 y 71 años, que han presentado un progreso con el entrenamiento cognitivo, pero aún falta realizar análisis electrofisiológicos, para ver qué pasa con la bioquímica en ellos; y las enzimas de estrés oxidante, que cuando hay un evento vascular cerebral este proceso se acelera mucho más. Quizá con todo esto podamos tener un referente de lo que pasa y mejorar sus condiciones”, concluyó Ramos Languren. *g*

Su investigación, enfocada a los cultivos

Alumna de la FES Cuautitlán gana premio al talento joven

El trabajo de Ana Karen Granados ha beneficiado a las comunidades mexiquenses

Por su aportación científica que ha beneficiado a las comunidades mexiquenses e incrementado la producción del campo, Ana Karen Granados Mayorga, académica de la FES Cuautitlán, recibió el Premio Estatal de la Juventud, el mayor reconocimiento que otorga el gobierno del Estado de México.

Organizado por la Secretaría de Desarrollo Social y el Instituto Mexiquense de la Juventud, el galardón se concede a jóvenes de entre 12 y 29 años en 10 modalidades, entre ellas, trayectoria académica, artística y cultural, labor indígena y jóvenes del campo. En esta última categoría se consideró a Granados Mayorga.

El premio fue entregado por el gobernador Alfredo del Mazo Maza, quien en la ceremonia, realizada en Tultitlán, destacó que se trata de un esfuerzo para que los jóvenes continúen trabajando por las presentes y futuras generaciones del país.

El proyecto que presentó Granados constituye la línea de investigación que desarrolla desde su tesis de licenciatura. Entre sus objetivos se analiza la adaptabilidad del cultivo de girasol a las condiciones climáticas del municipio Cuautitlán Izcalli y la entomofauna benéfica relacionada con la polinización de esta planta.

Estos estudios han sido de gran utilidad para los productores de la entidad, quienes encontraron en la metodología planteada por la académica una forma

para mejorar su producción y obtener mayores ingresos. Además, son punto de partida para algunas prácticas de campo de los estudiantes, con las que identifican la importancia de los insectos en diversos cultivos de la Facultad.

Impacto real en la sociedad

La universitaria resaltó que la distinción otorgada puede inspirar a sus alumnos a participar en actividades extracurriculares y a desarrollar tecnología con un impacto real en la sociedad. “Me

“*Me impulsa un deseo de crecer, pero no individualmente, sino con un conjunto de personas para evolucionar y generar ciencia que se pueda aplicar*”

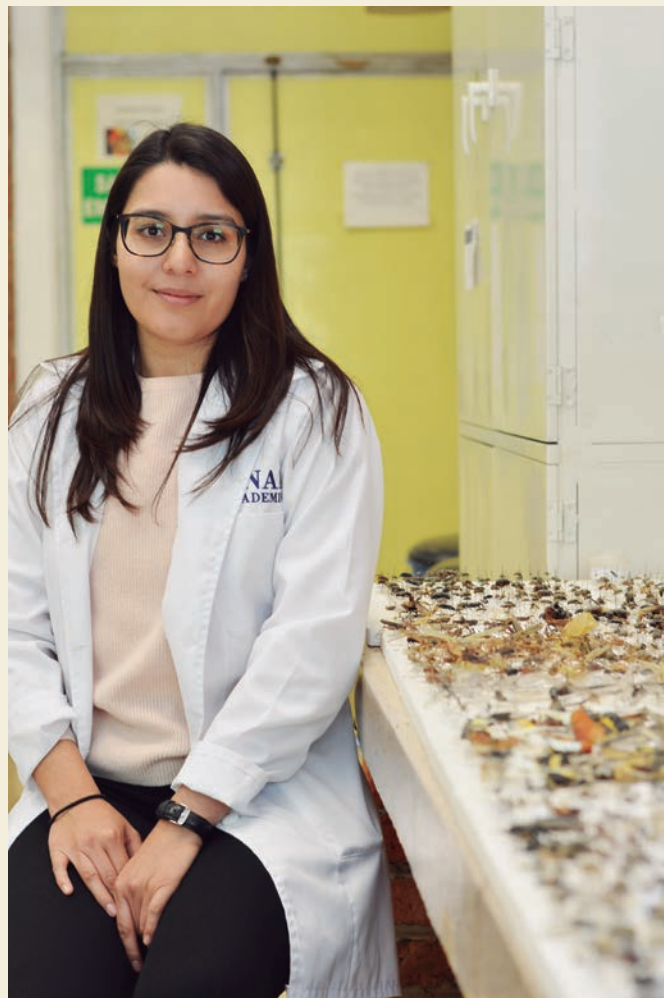


Foto: cortesía FES Cuautitlán.

impulsa un deseo de crecer, pero no individualmente, sino con un conjunto de personas para evolucionar y generar ciencia que se pueda aplicar”, señaló.

Parte primordial de su éxito profesional se debe a la responsabilidad que la distingue. Este valor simboliza el bastión que sostiene cada una de las actividades que ha asumido a lo largo de una trayectoria en la que siempre ha buscado aportar a los demás.

Otros galardones

Este ímpetu de superación la ha hecho merecedora de otros galardones como el del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, que en 2017 valoró su participación en eventos académicos de trascendencia nacional e internacional.

Granados Mayorga, quien ya cuenta con dos años como docente de la multidisciplinaria, sigue contribuyendo desde la investigación y la educación para formar estudiantes comprometidos con su entorno y el bienestar de los individuos. Ella es símbolo de la esencia UNAM y de la conciencia que la carrera de Ingeniería Agrícola inculca en su comunidad. *g*

Juan Roberto Mora Catlett

Homenajean al mejor maestro de cine en el mundo



Foto: Erik Hubbard.

Docente universitario recipiendario del premio Lifetime Educational Achievement, que recibirá el 10 de octubre, en Rusia

LEONARDO FRÍAS

“Mis alumnos son mis mejores maestros”, afirmó Juan Roberto Mora Catlett, quien recibió un homenaje en la Escuela Nacional de Artes Cinematográficas (ENAC), por su trayectoria como creador, docente por casi 45 años y por ser recientemente designado “mejor maestro de cine en el mundo 2019” por la Asociación Internacional de Escuelas de Cine y Televisión (CILECT, por sus siglas en francés).

En la Sala Manuel González Casanova de la ENAC, en Ciudad Universitaria, Juan Mora compartió que no sólo se ha dedicado a hacer películas, sino además a formar gente que hace cine.

“Lo más importante de esta actividad es lo que decía Francis Bacon: ‘Conocimiento es poder’, y enseñar en la Universidad Nacional es dar a los jóvenes, futuros narradores, la posibilidad de incidir en su sociedad, porque no sólo han sido hacedores, sino también funcionarios relacionados con la cinematografía, lo que es un orgullo para la UNAM. Alguna vez le comenté a Alfonso Cuarón que cuando vi su crédito en *Harry Potter y el prisionero de Azkaban*, lloré”, recordó.

Juan Mora, quien estudió en la Facultad de Cine y Televisión de la Academia de Artes, Arquitectura y Diseño de Praga, en la entonces Checoslovaquia, regresó a México en 1975, donde se interesó en fraguar cintas “que faltaban en la historia de la cinematografía mexicana: filmes en búsqueda de mis raíces, hablados en lenguas originarias”, como *In Necuepaliztli in Aztlan* (*Retorno a Aztlán*).

En la Escuela Nacional de Artes Cinematográficas y en la Cineteca Nacional, se proyectó su más reciente largometraje *La ira o el seol*.

“Seol es una palabra hebrea que implica infierno. *La ira o el seol*, película formada por una parte documental, está integrada por entrevistas o testimonios de sobrevivientes de cáncer –supuestamente terminal–, yo soy uno de ellos; y por otro lado, dos ficciones que escribí durante la época que estaba convaleciente.”

El director, guionista, productor, pos-productor, editor y ahora distribuidor, mencionó que con esos tres elementos del filme se busca proyectar una imagen positiva sobre lo que es el proceso de sanación de esta enfermedad, considerada una condena de muerte.

El cine es un arte joven, expresó, “creo que es como el teclado de un piano, en un extremo tenemos lo que llamamos documental y en el otro la ficción, y en medio hay una escala infinita de posibilidades”.

Si hacía *La ira o el seol* como documental sería un discurso racional y se perdería la parte que aprendió de su trabajo interior. Juan Mora aseguró que dicha labor filmica no busca prestigio, taquilla ni festivales, sino una luz de esperanza.

“En mi caso, viví para recuperarme y colocar en la pantalla esos procesos internos, los elementos de la ficción; ayudan mucho las herramientas contemporáneas de la animación digital. Sentí que para dar la visión completa del tema había que ofrecer los dos lados: el racional documental y el emocional”, concluyó.

65 países

La Asociación Internacional de Escuelas de Cine y Televisión está integrada actualmente por más de 180 entidades profesionales de cine, televisión y medios audiovisuales provenientes de 65 países de los cinco continentes. El reconocimiento Lifetime Educational Achievement le será entregado en una ceremonia el próximo 10 de octubre, en el Congreso CILECT, en Moscú, Rusia, en la escuela de cine más antigua del mundo: VGIK Sergei Gerasimov. *g*

● *La ira o el seol*, de Juan Mora.





Fotos: Fernando Velázquez.



Hermelinda Linda, Chanoc, Doctora Corazón...

Exposición de la historieta mexicana en la Hemeroteca

Consta de 22 originales de su colección y una treintena de imágenes que evocan su desarrollo desde la década de los 20 hasta los años 80

LEONARDO FRÍAS

No hay mejor recibimiento en la puerta cristalina de la Hemeroteca Nacional de México (HNM) que Memín Pinguín con sombrero de copa; y al otro extremo, la tropa Burrón ansiosa por entrar, anfitriones preparados en el lugar inmejorable de evocación del desarrollo de la historieta mexicana, resguardada en el edificio del Instituto de Investigaciones Bibliográficas (IIB), con una robusta colección formada por 571 títulos integrados en siete mil 153 volúmenes, y desde mayo disponible (sólo en catalogación y descripción, no consulta) en www.pepines.unam.mx.

Así, se realizó la apertura de la exposición *Huellas de la historieta mexicana en la Hemeroteca Nacional*, a propósito del 75 aniversario de su fundación, con 22 ejemplares originales, 19 libros y tres tomos de diarios distribuidos en siete vitrinas.

La muestra está dividida en cuatro núcleos temáticos: humor, aventura, melodrama y series didácticas, que ofrecen al visitante la reproducción de más de una treintena de imágenes en pendones de gran formato que evocan a la historieta en México.

Tiene por objetivo mostrar la riqueza del acervo con el que cuenta la HNM sobre este género que ha sido poco estudiado, ofrece datos históricos de las publicaciones exhibidas y de los temas tratados en ellas, explicó Pablo Mora Pérez-Tejada, director del IIB.

Dalmacio Rodríguez, coordinador de la HNM, apuntó que dicha exposición tiene la intención de recuperar, reivindicar e incentivar el estudio de la historieta. “No deja de tener un aspecto lúdico, antisollemne; son algunas de las características, para que la gente se acerque y consulte el rico acervo que tenemos”.

Javier Ruiz Correa, investigador del IIB y curador de la muestra con Laura Nallely Hernández Nieto, posdoctorante en dicho Instituto, resaltó que es una selección rigurosa y precisa para representar el universo de lo que es la historieta mexicana, desde sus antecedentes en las primeras décadas del siglo XX, hasta su decadencia en los años 80.

Santo, El Libro Vaquero, Doctora Corazón, Los Superlocos, Los Supersabios, Adelita y las Guerrilleras, Fantomas, Mamerto y sus Conocencias; clásicos como La Familia Burrón, Memín Pinguín, Rarotonga, Kaliman, Chanoc, Tawa; además de Los Agachados, Rolando el Rabioso, Don Catarino y su apreciable familia; así como Lagrimas y Risas, El Monje Loco, El Hombre Gacela, Hermelinda Linda, El Sr. Pestaña o Chupamirto, son sólo algunas de las series referidas en la exhibición.

El sorprendente...primer dibujante

También, en la Sala José María Vigil del Instituto se efectuó en dos jornadas y cinco mesas de discusión, un coloquio homónimo que reunió a especialistas que han analizado este tipo de publicaciones desde algún enfoque específico.

Es el caso de José Luis Durán, de 87 años de edad, quien se fotografió con sus seguidores al simular con arrebatado ejecutar el lanza-telarañas. Quienes se adhirieron, saben que fue el primer dibujante de *El Hombre Araña* en México y América Latina, en la segunda mitad del siglo XX.

“Desde 1950 que me inicié como aprendiz, mi primer trabajo como dibujante fue comercial, publicitario, mi afición por la historieta fue desde que yo tenía siete años, cuando vi por primera vez una página dominical, y ahí inició mi amor por esto; estuve tan ligado que así aprendí a leer. Fui ayudante de varios maestros hasta que logré colocarme en el periódico *La Prensa*, todavía siendo ayudante y después de ocho años de estar trazando me llamaron para dibujar *El Hombre Araña*”, relató.

Huellas de la historieta mexicana en la Hemeroteca Nacional, permanecerá hasta el 6 de diciembre, en la Sala de Consulta de la Hemeroteca Nacional de México, del Centro Cultural Universitario. Entrada gratuita. [g](#)

En un mundo cada vez más inmediato, donde el entretenimiento está al alcance de un solo clic desde una pantalla, el teatro se convierte en una opción única para vivir el presente. Porque no, nunca hay dos funciones iguales. Allí está la magia.

Nadie mejor para platicar sobre esto que los personajes que no aparecen en el escenario ni en las letras grandes del programa, pero que sin ellos toda esta experiencia sería imposible: los técnicos.

“El teatro es el arte del hombre porque nos da experiencia de vida por medio de la risa, las lágrimas o la reflexión. Cuando entramos a éste, siempre salimos de una manera diferente. Una obra es como el amor: cuando te enamoras y se acaba, vuelves a buscar otro amor”, dijo Gabriel Pascal, experimentado diseñador de escenografía e iluminación y fundador del Teatro El Milagro, quien durante décadas ha trabajado en los foros de la UNAM.

Detrás de la magia siempre está el mago, y ese mago en el teatro, muchas veces, es el técnico de iluminación. Quizás no sea tan evidente desde la butaca, pero las trágicas escenas de *Macbeth* serían muy aburridas sin esos juegos de luces y sombras que hacen de los personajes auténticas fieras del drama. Lo sabe bien Agustín Casillas, *El Niño*, jefe de iluminación de la Unidad Teatral de la Universidad, cuyo apodo se debe a que lleva toda una vida trabajando en esta casa de estudios, incluso desde antes de que cumpliera la mayoría de edad.

Son tantas y tan bizarras las habilidades manuales que debe tener un iluminador, que resulta difícil creer que, en estos tiempos, haya gente dispuesta a entregar su vida al teatro tras bambalinas.

En la mesa de reflexión *Técnicos, Diseñadores y Realizadores*, organizada como parte del ciclo de conversaciones por el 40 aniversario del Teatro Juan Ruiz de Alarcón y el Foro Sor Juana Inés de la Cruz, *El Niño* compartió algunas anécdotas,

El arte dramático, imposible sin su labor

Magos del teatro, técnicos y diseñadores

El Teatro Juan Ruiz de Alarcón y el Foro Sor Juana Inés de la Cruz cumplen 40 años

como cuando alguien le dijo que para lograr la iluminación perfecta era necesario no respirar, porque si lo hacía, el pulso de la mano se alteraría y el cambio de iluminación sería muy brusco. “Puedes aguantar la respiración 5 o 10 segundos, ¿pero 20?”, comentó entre risas.

Cristina Sauza, una de las diseñadoras de vestuario más reconocidas del país, también contó algunas experiencias que tuvo en los recintos universitarios con actores como Ignacio López Tarso. Con él trabajó para la puesta en escena de *El rey Lear*, de Shakespeare, dirigida por Salvador Garcini y la cual se montó en el Juan Ruiz de Alarcón en 1981.

“Nunca falta el actor o la actriz que tiene ciertos caprichos con el vestuario, pero con el señor López Tarso fue diferente. Yo quería que la túnica de la escena de la tormenta fuera muy rústica, así que la hice con hojas que recolecté de todos los jardines que hay en la Universidad. Cuando la vio el señor López Tarso me dijo: ‘yo no me voy a poner eso’. Le pedí entonces, con todo respeto, que hiciera un ensayo con la túnica porque así lo había acordado con el director. Aceptó y, cuando acabó de ensayar, me dijo que nunca había tenido una prenda favorita en el escenario hasta que se puso la mía”, compartió.

Xóchitl González, diseñadora de escenografía e iluminación que comenzó su carrera en los recintos universitarios, ase-

guró que el Juan Ruiz de Alarcón y el Foro Sor Juana Inés de la Cruz son los teatros ideales para cualquier montaje, tanto por su acústica como por su arquitectura.

Ella se inició en las tablas de forma empírica. Era apenas una adolescente cuando le pidió a los técnicos una sola cosa: permiso para observar su trabajo. Sólo así, pensó, aprendería un oficio del que se había enamorado intensamente, pero del cual sabía muy poco. Fue así que aprendió el abc de la labor con escenógrafos reconocidos como Alejandro Luna o Carlos Trejo, así como del artista visual Sergio Mandujano, quien con su pintura escénica y sus excéntricos talleres con escuadras gigantes de madera se ganó el respeto de Rufino Tamayo.

La diseñadora de escenografía e iluminación Patricia Gutiérrez llegó al circuito teatral de la UNAM a principios del año 2000. No tiene duda que su paso por la Universidad fue fundamental para desarrollar su carrera, en la cual, asegura, cada vez más mujeres se inscriben, aunque sólo exista un lugar para estudiarla: la Escuela Nacional de Arte Teatral del INBA. “Y ojalá haya cada vez más jóvenes que se interesen en este maravilloso oficio”, comentó. Porque como dijo Federico García Lorca hace casi un siglo: “El teatro es poesía que se sale del libro para hacerse humana”. g

EDUARDO BAUTISTA





Macro simulacr



● Centro Cultural Universitario.



● FES Acatlán.



● Biblioteca Central.



● FES Aragón.



● Facultad de Medicina.



● Rectoría.



● ENES León.

Los galardonados: Richard Estrada, Patricia Gándara, Carlos Holguín, el Proyecto de Derechos de los Inmigrantes del Noroeste y Flor María Rigoni

El rector Enrique Graue Wiechers entregó el Reconocimiento Alfonso García Robles 2019 a cuatro personas y una asociación que en Estados Unidos han destacado por la defensa, promoción y protección de los derechos humanos de los inmigrantes latinoamericanos.

Los galardonados con diploma y la medalla que lleva el nombre del Premio Nobel de la Paz 1982 son: el reverendo Richard Estrada, fundador y presidente del albergue Jóvenes; Patricia Gándara, directora de Educación para la Iniciativa México de la Universidad de California, quien ha promovido el avance educativo de los hispanos en EU; también, Carlos Holguín, asesor jurídico del Centro de Derechos Humanos y Derecho Constitucional de Los Ángeles, California, y defensor de los niños migrantes; el Proyecto de Derechos de los Inmigrantes del Noroeste que ofrece representación legal a más de 10 mil individuos cada año, así como a Flor María Rigoni, misionero y fundador de la Casa del Migrante de Tijuana y Ciudad Juárez, del albergue Belén, en Tapachula, y la Aldea Arcoíris.

Acompañada por las presidentas en turno de la Junta de Gobierno y de la Junta de Patronos, Gina Zabłudovsky Kuper y María Elena Vázquez Nava, respectivamente, la titular de la Oficina de la Abogacía General y miembro del jurado del reconocimiento, Mónica González Contró, indicó que la entrega del premio exige manifestarse por una política migratoria en el país, que reconozca que toda persona tiene derecho a buscar las oportunidades que su contexto le ha negado, y que la dignidad no puede condicionarse a la portación de ciertos documentos.

La entrega de la distinción en el marco de los 90 años de autonomía de la UNAM, en la que también estuvo el secretario general, Leonardo Lomelí Vanegas, confirma la vocación universal que lleva en su mismo nombre, así como la idea de fraternidad global contenida en su lema. “Hoy que sabemos que la raza humana es sólo una,



Foto: Benjamín Chaires.

● Flor María Rigoni, Richard Estrada, Patricia Gándara, Mathew Adams y Carlos Holguín.

Develan busto del Premio Nobel de la Paz 1982

Entregan la distinción García Robles a defensores de derechos

tenemos el deber de trascender las fronteras y hacer realidad que el espíritu hable por nuestra humanidad”, dijo González Contró.

Un muro inútil

En el evento, al que asistió Luis Raúl González Pérez, presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, el coordinador de Difusión Cultural, Jorge Volpi, expuso que se viven tiempos oscuros, pues México se ha visto obligado a ser cómplice de la misma barbarie que hemos sufrido en el tema de la migración.

“Pero también son tiempos en los que sigue habiendo justos entre las naciones, y que como los galardonados, se arriesgan a defender los derechos de los migrantes y a resistir la siniestra inversión de los valores, que los castigan y criminalizan, y a enarbolar los más altos valores de la humanidad”, apuntó en el Auditorio Dr. Jorge Carpizo de la Coordinación de Humanidades.

En nombre de los premiados, Carlos Holguín agradeció a la UNAM honrar su labor y señaló que los inmigrantes siguen siendo canarios en mina por los abusos que sufren y que representan un peligro

para el bienestar de la clase trabajadora, de los derechos humanos y hasta de la democracia. Además, lamentó el acuerdo entre Estados Unidos y México para interceptar en nuestro territorio a los centroamericanos en tránsito.

El director del Centro de Estudios Mexicanos Seattle, Jorge Madrazo Cuéllar, comentó que la entrega de la presea es una oportunidad para reflexionar sobre acciones que pueden abrirse para abatir la actual crisis internacional de migración, como son buscar soluciones a largo plazo y no sólo medidas cortoplacistas que sirvan a intereses electorales; afirmar y poner en práctica acciones que muestren que los países se fortalecen con los inmigrantes.

El rector Graue develó busto y nombre de Alfonso García Robles en el edificio del Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la Facultad de Derecho (FD), acompañado del coordinador de Humanidades, Alberto Vital; del presidente de la Fundación Diplomática Alfonso García Robles, Rafael Medina, y del director de la FD, Raúl Contreras, entre otros. *g*

SANDRA DELGADO Y MIRTHA HERNÁNDEZ

LAURA ROMERO

La Universidad Nacional, por medio de la Coordinación de Difusión Cultural, y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) signaron un convenio específico de colaboración para establecer las bases para la realización de actividades conjuntas en la instrumentación de la Cátedra Extraordinaria Nelson Mandela de la UNAM.

En tal sentido, establece el documento firmado por el rector Enrique Graue Wiechers, como testigo de honor; por el titular de la CNDH, Luis Raúl González Pérez, y por el coordinador de Difusión Cultural, Jorge Volpi, que se planearán, programarán y efectuarán acciones de colaboración, intercambio y apoyo mutuo.

En el acto de firma del documento, el rector Graue expresó que México no se va a pacificar, no podrá ser tolerante y no aspirará a ser la nación que queremos si no respetamos los derechos humanos.

Además, señaló, está demostrado que es mediante la cultura y sus distintas expresiones, donde los jóvenes pueden absorber y hacer suyos los principios que van a normar su vida y su quehacer cotidiano, para lo que hoy exige el país y el futuro. Por ello, en esta casa de educación se ha trabajado intensamente para involucrarlos en ese ámbito.

En el sexto piso de la Torre de Rectoría, Graue Wiechers resaltó que la Universidad cuenta con más de 60 actividades conjuntas con la comisión, ya que ambas instancias tienen metas comunes. Hoy, “es un gusto signar este convenio y agradecer a la CNDH que nos dé la oportunidad de colaborar y educar a nuestros jóvenes a través de expresiones artísticas, en este importantísimo tema de la agenda nacional”.

Multidisciplinaria

Jorge Volpi explicó que la coordinación a su cargo ha ido incrementando su oferta académica, cuyos pilares son las cátedras extraordinarias. Una de ellas, multidisciplinaria y de las más relevantes, es la Nelson Mandela, que surgió originalmente como una cátedra de cine, literatura y derechos humanos, pero que se decidió transformar en una de artes en general vinculada también con derechos humanos.

El arte, consideró el escritor, tiene una relación estrecha con el entorno político y social, y contribuye al conocimiento y la defensa de derechos, así como al trabajo de reconstrucción del tejido social.

La cátedra cuenta con el apoyo de la embajada de Sudáfrica en México, y por ello lleva el nombre de ese gran presidente y luchador social. Y a partir del acuerdo

Vincula arte y derechos humanos

Convenio UNAM-CNDH para instrumentar la Cátedra Nelson Mandela

México no se va a pacificar, no podrá ser tolerante y no aspirará a ser la nación que queremos si no se respetan los derechos humanos: Enrique Graue



Foto: Benjamín Chaires.

● La reunión, en la Torre de Rectoría.

por el que se creó, hace unos meses, ha comenzado a tener una actividad intensa, coordinada por Jacobo Dayán.

Volpi indicó que una cátedra de arte y derechos humanos debía tener una relación estrecha con la CNDH, por lo que agradeció a su presidente el entusiasmo de sumarse a la misma.

Luis Raúl González Pérez opinó que las vías para generar una cultura de derechos humanos son inmensas, y una de ellas es el arte. En este caso, la cátedra se desarrolla a partir de un icono universal como Nelson Mandela, destacado por su mensaje, lo que representa, y por su trabajo en procesos de pacificación.

El *ombudsman* apuntó que con la firma del documento se formalizan las tareas de cooperación, que ya arrancaron. “Los principios de la Universidad, como tolerancia, justicia y búsqueda de las vías democráticas, son lo que anima el convenio”.

Desde la UNAM se inculca el respeto por la dignidad de las personas, y esta alianza nos permitirá avanzar en la construcción de nuestro país. La Universidad representa un bastión importante para trascender el estadio de cosas que nos aqueja; ella es un “pilar de la transformación de la nación”, dijo.

Coloquio

Joaquín Narro Lobo, secretario técnico del Consejo Consultivo de la CNDH, mencionó que después de varias pláticas y acciones que ya se han instrumentado, se llega a este convenio que, en concreto, busca apoyar un siguiente coloquio a finales del año, denominado Articulaciones. Derechos Humanos en la Cultura y las Artes.

También signó el acuerdo Ana Elsa Pérez Martínez, secretaria técnica de Vinculación de la Coordinación de Difusión Cultural de la UNAM. g



ESCUELA NACIONAL COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES DIRECCIÓN GENERAL

OFICIO CCHDG/DIR/ 268/09/2019

Asunto: Convocatoria plantel Vallejo.

A LA COMUNIDAD DEL PLANTEL VALLEJO

Presente.

Se invita a los profesores, alumnos y al personal administrativo a participar en el proceso de auscultación para la designación del Director o Directora del plantel Vallejo, previsto en el Artículo 23 del Reglamento de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades, en virtud de que el maestro José Cupertino Rubio Rubio ha concluido el periodo 2015-2019.

Durante la misma, de manera razonada, podrán manifestar sus preferencias acerca de las personas capaces de desarrollar un proyecto de Dirección del plantel Vallejo para los próximos cuatro años y ejercer un liderazgo académico firme e incluyente, de modo que se garantice el cumplimiento de la misión educativa del Colegio, cuyo centro es el aprendizaje y la formación integral de los alumnos.

Con el fin de ampliar las modalidades de participación, el Consejo Interno del plantel Vallejo, si así lo decide, podrá organizar actividades en las que se analicen problemas y avances del plantel, y se planteen diversas propuestas para su continua superación.

Las personas propuestas, para el cargo de Director o Directora, deberán reunir los requisitos establecidos en el artículo 24 del Reglamento citado, a saber:

- I. Ser mexicano por nacimiento, mayor de treinta y menor de setenta años;
- II. Haberse distinguido en la labor docente, de investigación o de divulgación científica y llevar una vida honorable;
- III. Haber prestado servicios docentes en el Colegio por lo menos seis años y servir en él una cátedra, y
- IV. Poseer título o grado superior al de bachiller.

Para la auscultación, me pongo a disposición de la comunidad del plantel Vallejo, la cual podrá hacer llegar sus propuestas individuales o de grupo, por escrito o personalmente, del 24 al 30 de septiembre y del 1º al 7 de octubre, en horarios y días hábiles, del año en curso.

Terminada esta etapa, en consulta con el Consejo Interno del plantel Vallejo, formularé una lista de candidatos (quienes deberán presentar su plan de trabajo y una reseña curricular) y la someteré a la aprobación del H. Consejo Técnico de la ENCCH, el cual sólo podrá impugnarla si alguno de los candidatos o candidatas no reúne los requisitos del artículo 24 ya citado. La lista será enviada al Rector Dr. Enrique Luis Graue Wiechers, a fin de que haga la designación correspondiente.

Esta auscultación, fundada en el respeto a las personas y opiniones de todos, será para la comunidad y para esta Dirección General una oportunidad invaluable para analizar la situación actual del plantel Vallejo en los aspectos académicos, en los servicios educativos y en las relaciones comunitarias; para construir consensos que trasciendan la designación misma y sienten las bases para superar los logros obtenidos hasta ahora.

Atentamente.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Ciudad de México, 23 de septiembre de 2019.

EL DIRECTOR GENERAL
DR. BENJAMÍN BARAJAS SÁNCHEZ



La Universidad Nacional Autónoma de México
a través de la **Coordinación de Humanidades**
y
la **Fundación Dra. Aurora Arnaiz Amigo, I. A. P.**
convocan al **Octavo**



Premio Dra. Aurora Arnaiz Amigo

A la mejor tesis de Doctorado y de Maestría en el campo de la Bioética, considerando los trabajos realizados en instituciones de Educación Superior públicas o privadas de la República Mexicana en disciplinas de Derecho, Biología, Genética, Filosofía, Medicina, Veterinaria y Química, y otras.

BASES

PRIMERA.

Podrán participar tesis concluidas que cuenten con reconocimiento y validez oficial para obtener el grado de doctorado o de maestro en disciplinas de Derecho, Biología, Genética, Filosofía, Medicina, Veterinaria y Química, entre otras, realizadas durante 2017, 2018 y primer semestre de 2019 y que no hayan sido presentadas en ediciones anteriores de este Premio.

SEGUNDA.

- Se recibirán obras escritas en español.
- Los trabajos deberán contar con un máximo de 400 páginas impresas a una sola cara.

TERCERA.

La recepción de los trabajos será a partir del **23 de septiembre de 2019 y hasta el 4 de febrero de 2020** de manera personal o por correo con matasellos con fecha límite del **4 de febrero de 2020** y deberán enviarse:

- Un ejemplar impreso.
- Un ejemplar digitalizado deberá ser enviado a las direcciones de correo electrónico: contacto@faaa.iap.org.mx y premio.aurora@humanidades.unam.mx.
- Los formatos de inscripción debidamente llenados.
- Una síntesis de la tesis que se registra, escrita en términos sencillos y claros en no más de dos cuartillas.
- *Curriculum vitae* que contenga dirección, teléfono, correo electrónico y fotografía del autor o coautores.
- Fotocopia del acta de nacimiento.
- Fotocopia de la constancia oficial de la obtención del grado correspondiente a la tesis presentada.

CUARTA.

La recepción de los trabajos será en:

- La Coordinación de Humanidades, Universidad Nacional Autónoma de México, Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n, Ciudad de la Investigación en Humanidades, Ciudad Universitaria, C. P. 04510, Del. Coyoacán, Ciudad de México.
- La Fundación Dra. Aurora Arnaiz Amigo, I. A. P., situada en Cerro del Hombre No. 56, 5º piso, Col. Romero de Terreros, Del. Coyoacán, C. P. 04310, Ciudad de México.

- Para información adicional está disponible la dirección de correo electrónico: premio.aurora@humanidades.unam.mx.

QUINTA.

El Jurado Calificador será multidisciplinario y estará integrado por personalidades de reconocido prestigio en cada una de las disciplinas.

SEXTA.

El dictamen del Jurado será publicado el 27 de abril de 2020.

SÉPTIMA.

- Se establecen, un premio de \$75,000.00 (Setenta y cinco mil pesos 00/100 M. N.), a la mejor tesis de Doctorado y un premio de \$25,000.00 (Veinticinco mil pesos 00/100 M.N.), a la mejor tesis de Maestría.
- Las tesis ganadoras serán publicadas en formato digital y/o impresas en papel.
- La entrega del premio se realizará el día **13 de mayo del 2020** en ceremonia especial que se celebrará en la Coordinación de Humanidades.

OCTAVA.

Los trabajos presentados se destruirán una vez que el jurado haya tomado su decisión. En consecuencia, no se devolverán.

NOVENA.

La participación en este premio implica la aceptación expresa de todas sus bases.

DÉCIMA.

- El veredicto del Jurado será inapelable.
- El Jurado podrá declarar desierto este Premio.

UNDÉCIMA. Cualquier caso no previsto en la presente convocatoria será resuelto a criterio del comité académico preestablecido entre las instituciones convocantes.

Fundación
Dra. Aurora Arnaiz Amigo, I. A. P.

Ing. Emilio Rodríguez Arnaiz
Presidente

UNAM

Dr. Alberto Vital Díaz
Coordinador de Humanidades



CON EL FIN DE PROMOVER EL ESTUDIO, LA INVESTIGACIÓN Y LA DIFUSIÓN DE TEMAS RELACIONADOS CON LA LAICIDAD ENTRE LAS Y LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS, LA CÁTEDRA EXTRAORDINARIA "BENITO JUÁREZ" DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO Y EL INSTITUTO IBEROAMERICANO DE DERECHO CONSTITUCIONAL CONVOCAN AL



CONCURSO NACIONAL DE ENSAYO UNIVERSITARIO

Benito Juárez 2019

LA LAICIDAD EN LA GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD

B A S E S

1. Los trabajos deben tener la modalidad de ensayo y abordar, desde la perspectiva jurídica, política, histórica, sociológica, filosófica o cualquier otra afín a las ciencias sociales una o varias de las siguientes líneas temáticas, siempre y cuando el vínculo analítico con la laicidad sea central:

- **Diversidad religiosa;**
 - Libertad de religión, libertad religiosa, y libertad de conciencia,
 - Grupos religiosos en el espacio público,
 - El papel del Estado frente a la diversidad religiosa,
- **Diversidad cultural;**
 - La posición del Estado ante los grupos originarios y las comunidades autónomas,
 - Heterogeneidad cultural y religiosa frente a los flujos migratorios; y
- **Diversidad sexual**
 - El Estado como garante de derechos sexuales y reproductivos;
 - Diversidad sexual, comunidades religiosas, y no discriminación;
 - Redefinición del núcleo familiar y no discriminación.

Los trabajos deberán plantear problemáticas concretas, vinculadas con dilemas prácticos e invitar a la discusión y al debate. Se valorarán la claridad en la argumentación, la precisión y pertinencia de la problemática abordada, la fundamentación teórica, el uso de referencias bibliográficas, así como la originalidad de los argumentos desarrollados.

2. En la categoría "Estudiantes de licenciatura" podrán participar estudiantes de cualquier universidad e institución de educación superior de México que se encuentren cursando materias o realizando trámites de titulación. Las y los participantes deberán acreditar, al momento del envío de su ensayo, la adscripción institucional correspondiente. No podrán participar estudiantes que hayan obtenido algún lugar premiado en las ediciones anteriores de este concurso. Los tres mejores ensayos se premiarán con una gratificación económica de acuerdo a lo siguiente:

Primer lugar \$20,000.00 (veinte mil pesos MXN)
Segundo Lugar \$10,000.00 (diez mil pesos MXN)
Tercer lugar \$7,000.00 (siete mil pesos MXN)

En la categoría "Estudiantes de posgrado" podrán participar estudiantes de cualquier universidad e institución de educación superior de México que se encuentren cursando materias o realizando trámites para la obtención del grado académico correspondiente. No podrán participar estudiantes que hayan obtenido algún lugar premiado en las ediciones anteriores de este concurso.

El premio para esta categoría es único.

El mejor ensayo será premiado con una gratificación económica de acuerdo a lo siguiente:

Premio único \$25,000.00 (veinticinco mil pesos MXN)

El jurado podrá recomendar la publicación de los ensayos premiados o que hayan obtenido una mención honorífica por su relevancia social o académica.

3. Los ensayos deben cumplir con los siguientes requisitos al momento de su recepción:

- Deberán ser escritos en español y tener una extensión no menor a 20 cuartillas y no mayor a 30 cuartillas (bibliografía incluida), interlineado 1.5, tipografía Times New Roman, en formato de hoja tamaño carta, y con márgenes superior e inferior de 2.5

cm e izquierdo y derecho de 3 cm.

- Los ensayos deberán cumplir con los criterios editoriales del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.
- Los trabajos deberán ser individuales e inéditos. Será descalificado todo trabajo que no sea original o que no incluya referencias bibliográficas que no sean debidamente citadas.
- No deberán estar comprometidos para su publicación ni haber obtenido algún premio en otros concursos.

4. Los trabajos deberán tener un título y contenido directamente relacionados con el tema del concurso.

5. Los ensayos serán recibidos a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria y hasta el día **1 de marzo de 2020. No se recibirá ningún trabajo después de esta fecha.**

6. Para efectos de que se preserve el anonimato de las personas concursantes, todas deberán remitir por separado un correo electrónico que contenga la siguiente información:

- a) Los trabajos deberán ser firmados únicamente con un seudónimo y ser enviados en formato *.pdf* a la dirección de correo electrónico: catedra.laicidad@unam.mx
- b) Un documento en formato *.pdf* con el nombre completo del autor, seudónimo, título del ensayo, adscripción universitaria, número de teléfono y correo electrónico.
- c) Un documento escaneado en formato *.pdf* con la firma autógrafa del concursante en la que ceda de manera expresa los derechos de publicación del ensayo al Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.
- d) Una copia escaneada de identificación vigente.
- e) Una copia escaneada de documentación que compruebe la adscripción universitaria (tira de materias, comprobante de inscripción, credencial con sello, etc.)

7. La valoración de los ensayos ganadores será realizada por un jurado integrado por un grupo de distinguidos universitarios, que serán designados por el comité académico de la Cátedra Extraordinaria "Benito Juárez" de la UNAM.

8. El veredicto del jurado es inapelable. Los premios se podrán declarar desiertos.

9. El fallo se dará a conocer a través de la página web y redes sociales adscritas a la Cátedra Extraordinaria "Benito Juárez" de la UNAM. Además se publicarán en la página electrónica del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

10. Las y los participantes del concurso cederán los derechos de publicación de los ensayos al Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

11. Las y los participantes en el concurso aceptan incondicionalmente las bases expuestas.

POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU
 Ciudad Universitaria, a 26 de agosto de 2019.

Convocatorias para Concursos de Oposición Abierto

Facultad de Estudios Superiores Izacala

La Facultad de Estudios Superiores "Izacala" con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Profesor de Carrera Asociado "C" de tiempo completo, interino**, en el área: **Farmacognosia**, adscrita a la Carrera de Biología con número de registro **51564-83** y sueldo mensual de \$19,014.60, de acuerdo con las siguientes:

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la F.E.S. "Izacala", en su sesión ordinaria celebrada el 25 de abril de 2019, acordó que los aspirantes deberán presentar la(s) siguiente(s):

Prueba(s):

- Crítica escrita al programa de estudios de la asignatura de Físicoquímica del nuevo Plan de Estudios de la Carrera de Biología.
- Exposición escrita de un tema del programa de la asignatura de Físicoquímica en una extensión no mayor de 20 cuartillas.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema del programa de estudios de la asignatura de Físicoquímica ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- Formulación de un proyecto de investigación sobre "Perspectiva integral y comparativa del perfil fitoquímico y efectos: antioxidante, antimicrobiano, antiinflamatorio y fotoprotector de las especies *Salvia aspera*, *S. candicans*, *S. oaxacana* y *S. thymoides* que cohabitan en el Estado de Oaxaca, México".
- Interrogatorio del proyecto de investigación "Perspectiva integral y comparativa del perfil fitoquímico y efectos antioxidante, antimicrobiano, antiinflamatorio y fotoprotector de las especies *Salvia aspera*, *S. candicans*, *S. oaxacana* y *S. thymoides* que cohabitan en el Estado de Oaxaca, México".

Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la ventanilla del H. Consejo Técnico, ubicado(a)

en el primer piso del Edificio de Gobierno, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 18:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la ventanilla del H. Consejo Técnico.
- Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Estudios Superiores "Izacala"; por duplicado.
- Copia del acta de nacimiento.
- Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
- Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
- Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
- Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.
- Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Estudios Superiores "Izacala" le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Estudios Superiores "Izacala" dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La Facultad de Estudios Superiores "Izacala" con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Técnico Académico Titular "A" de tiempo completo, interino**, en el área: **Ecología** en la Unidad de Tecnología y Prototipos, adscrita a la División de Investigación y Posgrado, con número de registro **63706-35** y sueldo mensual de \$16,901.88 de acuerdo con las siguientes:

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestro o preparación equivalente.
- b) Haber trabajado un mínimo de tres años en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la F.E.S. "Iztacala", en su sesión ordinaria celebrada el 25 de abril de 2019, acordó que los aspirantes deberán presentarse a la (s) siguiente (s):

Prueba(s):

- a) Prueba escrita: Análisis del efecto de las plantas perennes y herbáceas sobre el reclutamiento de cactáceas columnares, a lo largo de un gradiente de estrés ambiental.
- b) Prueba oral: Las interacciones bióticas y reclutamiento de cactáceas columnares en el bosque tropical caducifolio: evaluación de la dispersión, depredación, lluvia de semillas y sobrevivencia de plántulas y juveniles en el marco de la efectividad de la dispersión.
- c) Prueba práctica: Evaluación del banco de semillas de la familia Cactaceae en el suelo: extracción de semillas por la técnica de dispersión y flotación química del suelo, identificación de especies y análisis de la viabilidad por corte y flotación en sopladores.

Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la ventanilla del H. Consejo Técnico, ubicado(a) en el primer piso del Edificio de Gobierno, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 18:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la ventanilla del H. Consejo Técnico.
2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Estudios Superiores "Iztacala", por duplicado.
3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
4. Copia del acta de nacimiento.
5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
6. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
7. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Estudios Superiores "Iztacala" le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Estudios

Superiores "Iztacala" dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

La Facultad de Estudios Superiores "Iztacala" con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Profesor de Carrera Asociado "C" de tiempo completo, interino**, en el área: **Biología Molecular**, adscrita a la Carrera de Biología con número de registro **22537-89** y sueldo mensual de \$19,014.60, de acuerdo con las siguientes:

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la F.E.S. "Iztacala", en su sesión ordinaria celebrada el 30 de mayo de 2019, acordó que los aspirantes deberán presentar la(s) siguiente(s):

Prueba(s):

- a) Crítica escrita al programa de estudios de la asignatura Laboratorio de Investigación Científica II del nuevo Plan de Estudios de la Carrera de Biología.
- b) Exposición escrita de un tema del programa de la asignatura Biología Molecular en una extensión no mayor de 20 cuartillas.
- c) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema del programa de estudios de la asignatura Biología Molecular

ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

- d) Formulación de un proyecto de investigación sobre "Interacción entre miRNAs y lncRNAs en el mimetismo vasculogénico".
- e) Interrogatorio del proyecto de investigación "Interacción entre miRNAs y lncRNAs en el mimetismo vasculogénico".

Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la ventanilla del H. Consejo Técnico, ubicado(a) en el primer piso del Edificio de Gobierno, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 18:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la ventanilla del H. Consejo Técnico.
 2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Estudios Superiores "Iztacala"; por duplicado.
 3. Copia del acta de nacimiento.
 4. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
 5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
 6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
 7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.
 8. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
- Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Estudios Superiores "Iztacala" le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Estudios Superiores "Iztacala" dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La Facultad de Estudios Superiores "Iztacala" con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que

reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Técnico Académico Titular "C" de tiempo completo, interino**, en el área: **Conservación de Recursos Naturales** en la Unidad de Biotecnología y Prototipos, adscrita a la División de Investigación y Posgrado, con número de registro **22526-52** y sueldo mensual de \$21,944.32 de acuerdo con las siguientes:

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de doctor o preparación equivalente.
 - b) Haber trabajado un mínimo de cinco años en tareas de alta especialización y haber colaborado en trabajos publicados.
- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la F.E.S. "Iztacala", en su sesión ordinaria celebrada el 28 de marzo de 2019, acordó que los aspirantes deberán presentarse a la (s) siguiente (s):

Prueba(s):

- a) Prueba escrita: Selección de especies arbóreas prioritarias para la conservación en el Banco de Semillas, a través del desarrollo de índices de priorización multicriterio, con base en la distribución de las especies, estatus de conservación, usos y aspectos sociales.
- b) Prueba oral: Actividades de recolección, manejo y conservación *ex situ* de accesiones de semillas de especies de plantas silvestres mexicanas, considerando: Planificación, evaluación de poblaciones, métodos de recolección, toma de datos asociados, manejo postcosecha en campo y en laboratorio, pruebas de viabilidad, deshidratación, almacenamiento a largo plazo y regeneración de colecciones.
- c) Prueba práctica: Evaluación del envejecimiento natural y acelerado de semillas de cactáceas con base en la cuantificación de la peroxidación de ácidos grasos, mediante CG-MS y pruebas destructivas y no destructivas de la viabilidad, empleando estudios quimiométricos de FT-IR en rango medio.

Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la ventanilla del H. Consejo Técnico, ubicado(a) en el primer piso del Edificio de Gobierno, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 18:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la ventanilla del H. Consejo Técnico.
2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Estudios Superiores "Iztacala", por duplicado.
3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
4. Copia del acta de nacimiento.
5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.

6. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
7. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Estudios Superiores "Iztacala" le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s). Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Estudios Superiores "Iztacala" dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez trascurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

"Por mi Raza hablará el Espíritu"

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 23 de septiembre de 2019

La Directora

Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

La Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Técnico Académico Auxiliar "C" de tiempo completo, interino**, en el área: **Patología**, con número de registro **56536-47** y sueldo mensual de \$9,943.68, de acuerdo con las siguientes:

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan el siguiente requisito:

- a) Haber acreditado todos los estudios de una licenciatura o tener una preparación equivalente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, en su sesión ordinaria celebrada el 3 de junio de 2019, acordó que los aspirantes deberán presentarse a la(s) siguiente(s):

Prueba(s):

- a) Desarrollar por escrito el tema: "La técnica de inmunohistoquímica como herramienta complementaria de diagnóstico".
- b) Exposición oral del tema señalado en el inciso a), y sujetarse a un interrogatorio sobre el área de Patología con la comisión dictaminadora correspondiente.

Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría General de la Facultad, ubicado(a) en el Edificio 1 planta alta, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 15:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría General de la Facultad.
 2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia; por duplicado.
 3. Copia del acta de nacimiento.
 4. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
 5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
 6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
 7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.
 8. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
- Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

La Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Técnico Académico Asociado "A" de tiempo completo, interino**, en el área: **Publicaciones**, con número de registro **64207-12** y sueldo mensual de \$12,668.48, de acuerdo con las siguientes:

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
- b) Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, en su sesión ordinaria celebrada el 3 de junio de 2019, acordó que los aspirantes deberán presentarse a la(s) siguiente(s):

Prueba(s):

- a) Desarrollar por escrito el tema: "Manejo integral de obras del área de ciencias de la salud a partir de proyectos de investigación y de docencia: de la recepción del original a su publicación".
- b) Exposición oral del tema señalado en el inciso a), y sujetarse a un interrogatorio sobre el área de Publicaciones, con la comisión dictaminadora correspondiente.

Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría General de la Facultad, ubicado(a) en el Edificio 1 planta alta, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 15:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría General de la Facultad.
 2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia; por duplicado.
 3. Copia del acta de nacimiento.
 4. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
 5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
 6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
 7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.
 8. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
- Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia le hará saber

al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

La Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Técnico Académico Asociado "A" de tiempo completo, interino**, en el área: **Cómputo**, con número de registro **56214-93** y sueldo mensual de \$12,668.48, de acuerdo con las siguientes:

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
- b) Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, en su sesión ordinaria celebrada el 3 de junio de 2019, acordó que los aspirantes deberán presentarse a la(s) siguiente(s):

Prueba(s):

- a) Desarrollar por escrito el tema: "Gestión de datos e información a través del desarrollo de una aplicación móvil para optimizar el proceso de inscripciones en una Institución de Educación Superior".
- b) Exposición oral del tema señalado en el inciso a), y sujetarse a un interrogatorio sobre el área de Cómputo, con la comisión dictaminadora correspondiente.

Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría General de la Facultad, ubicado(a) en el Edificio 1 planta alta, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 15:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría General de la Facultad.
2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia; por duplicado.
3. Copia del acta de nacimiento.
4. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.
8. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

La Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Técnico Académico Asociado "B" de tiempo completo, interino**, en el área: **Economía y Administración**, con número de registro **71230-35** y sueldo mensual de \$13,998.64, de acuerdo con las siguientes:

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
- b) Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, en su sesión ordinaria celebrada el 3 de junio de 2019, acordó que los aspirantes deberán presentarse a la(s) siguiente(s):

Prueba(s):

- a) Desarrollar por escrito el tema: "Relación insumo - producto en producción pecuaria".
- b) Exposición oral del tema señalado en el inciso a), y sujetarse a un interrogatorio sobre el área de Economía y Administración, con la comisión dictaminadora correspondiente.

Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría General de la Facultad, ubicado(a) en el Edificio 1 planta alta, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 15:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría General de la Facultad.
2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia; por duplicado.
3. Copia del acta de nacimiento.
4. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.
8. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva,

a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

"Por mi Raza hablará el Espíritu"

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 23 de septiembre de 2019

El Director

Dr. Francisco Suárez Güemes

Facultad de Filosofía y Letras

La Facultad de Filosofía y Letras, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto, a participar en el concurso de oposición abierto para ocupar una plaza de **Técnico Académico Asociado "C" de tiempo completo interino**, en el área de **Enseñanza del Inglés**, con número de registro **10398-27** y sueldo mensual de \$15,445.12, adscrita al Departamento de Lenguas de la Facultad de Filosofía y Letras, de acuerdo con las siguientes

Bases:

- Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
- Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad.
- Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- "Formular un proyecto que incluya estrategias técnicas y académicas para determinar, a través de ejercicios de diagnóstico (exámenes de prueba) en línea, el nivel de preparación de los alumnos que aspiren a presentar examen de requisito de comprensión de lectura en inglés aplicado por el Departamento de Lenguas de la Facultad de Filosofía y Letras (en un máximo de 15 cuartillas más bibliografía)".
- Réplica oral sobre el proyecto presentado.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en el Área de Comisiones Dictaminadoras de la Secretaría General de esta dependencia, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria en el horario de 11:00 a 14:00 y de 17:30 a 19:00 horas, de lunes a jueves y de 11:00 a 14:00 el viernes, los siguientes documentos:

- Solicitud de inscripción al concurso en el formato que se proporciona en la página web de la Facultad: www.filos.unam.mx/
- Curriculum vitae* actualizado en el formato que se proporciona en la página web de la Facultad y documentación probatoria de su contenido, incluyendo:

- Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
- Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
- Copia del acta de nacimiento.
- Si se trata de extranjeros, constancia vigente de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

Los documentos enlistados en los numerales anteriores deberán presentarse en soportes físico y electrónico (PDF), de conformidad con el instructivo que puede consultarse en la página web de la Facultad. Las publicaciones se entregarán en original. Al término del proceso, éstas serán devueltas.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, en la Secretaría General de la Facultad se les comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada. De ser el caso, en la propia Secretaría General se les notificará las fechas en que tendrán lugar las pruebas, la especificidad de las mismas y el lugar en que éstas se presentarán.

Por ningún motivo se aceptarán documentos fuera del plazo indicado en esta convocatoria, ni se recibirán los trabajos requeridos como prueba después de la fecha establecida por la Comisión Dictaminadora.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, la Secretaría General de la Facultad de Filosofía y Letras dará a conocer los resultados del concurso, que surtirán efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que hayan sido dados a conocer dichos resultados, si no se interpuso recurso de revisión. De haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva una vez que el Consejo Técnico conozca, y en su caso ratifique, la opinión razonada de la Comisión Especial.

De encontrarse ocupada la plaza en concurso, y una vez que sea emitida la resolución definitiva, se contratará a la persona que resulte ganadora sólo a partir de la fecha de terminación del contrato correspondiente a la persona con quien la plaza se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

La Facultad de Filosofía y Letras, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto, para ocupar la plaza de carrera, no definitiva, que se especifica a continuación:

División de Estudios Profesionales

Licenciatura de Desarrollo y Gestión Interculturales

Una plaza de **Profesor Asociado "C" de tiempo completo, no definitivo**, en el área de **Gestión del Patrimonio Cultural**, con número de registro **10464-36** y sueldo mensual de \$19,014.60 de conformidad con las siguientes

Bases:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- a) Crítica escrita de alguno de los programas de las asignaturas del área.
- b) Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado.
- c) Interrogatorio sobre la materia.
- d) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en el Área de Comisiones Dictaminadoras de la Secretaría General de esta dependencia, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria, en el horario de 11:00 a 14:00 y de 17:30 a 19:00 horas, de lunes a jueves y de 11:00 a 14:00 el viernes, los siguientes documentos:

1. Solicitud de inscripción al concurso en el formato que se proporciona en la página web de la Facultad: www.filos.unam.mx/
2. *Curriculum vitae* actualizado en el formato que se proporciona en la página web de la Facultad y documentación probatoria de su contenido, incluyendo:
 - a) Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
 - b) Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
3. Copia del acta de nacimiento.
4. Si se trata de extranjeros, constancia vigente de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

Los documentos enlistados en los numerales anteriores deberán presentarse en soportes físico y electrónico (PDF), de conformidad con el instructivo que puede consultarse en la página web de la Facultad. Las publicaciones se entregarán en original. Al término del proceso, éstas serán devueltas.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, en la Secretaría General de la Facultad se les comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada. Asimismo, en la propia Secretaría General se les notificará las fechas en que tendrán lugar las pruebas, el tema y especificidad de las mismas y el lugar en que éstas se presentarán.

Por ningún motivo se aceptarán documentos fuera del plazo indicado en esta convocatoria, ni se recibirán los trabajos requeridos como prueba después de la fecha establecida por la Comisión Dictaminadora.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, la Secretaría General de la

Facultad de Filosofía y Letras dará a conocer los resultados del concurso, que surtirán efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que hayan sido dados a conocer dichos resultados, si no se interpuso recurso de revisión. De haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva una vez que el Consejo Técnico conozca, y en su caso ratifique, la opinión razonada de la Comisión Especial.

De encontrarse ocupada la plaza en concurso, y una vez que sea emitida la resolución definitiva, se contratará a la persona que resulte ganadora sólo a partir de la fecha de terminación del contrato correspondiente a la persona con quien la plaza se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá, entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La Facultad de Filosofía y Letras, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto, para ocupar la plaza de carrera, no definitiva, que se especifica a continuación:

División de Estudios Profesionales

Colegio de Bibliotecología

Una plaza de **Profesor Asociado "C" de tiempo completo, no definitivo**, en el área de **Investigación Bibliotecológica y Docencia**, con número de registro **21489-17** y sueldo mensual de \$19,014.60 de conformidad con las siguientes

Bases:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- a) Crítica escrita de alguno de los programas de las asignaturas del área.
- b) Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado.
- c) Interrogatorio sobre la materia.
- d) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en el Área de Comisiones Dictaminadoras de la Secretaría General de esta dependencia, dentro de los 15 días hábiles contados a

partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria, en el horario de 11:00 a 14:00 y de 17:30 a 19:00 horas, de lunes a jueves y de 11:00 a 14:00 el viernes, los siguientes documentos:

1. Solicitud de inscripción al concurso en el formato que se proporciona en la página web de la Facultad: www.filos.unam.mx/
2. *Curriculum vitae* actualizado en el formato que se proporciona en la página web de la Facultad y documentación probatoria de su contenido, incluyendo:
 - a) Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
 - b) Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
3. Copia del acta de nacimiento.
4. Si se trata de extranjeros, constancia vigente de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

Los documentos enlistados en los numerales anteriores deberán presentarse en soportes físico y electrónico (PDF), de conformidad con el instructivo que puede consultarse en la página web de la Facultad. Las publicaciones se entregarán en original. Al término del proceso, éstas serán devueltas.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, en la Secretaría General de la Facultad se les comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada. Asimismo, en la propia Secretaría General se les notificará las fechas en que tendrán lugar las pruebas, el tema y especificidad de las mismas y el lugar en que éstas se presentarán.

Por ningún motivo se aceptarán documentos fuera del plazo indicado en esta convocatoria, ni se recibirán los trabajos

requeridos como prueba después de la fecha establecida por la Comisión Dictaminadora.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, la Secretaría General de la Facultad de Filosofía y Letras dará a conocer los resultados del concurso, que surtirán efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que hayan sido dados a conocer dichos resultados, si no se interpuso recurso de revisión. De haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva una vez que el Consejo Técnico conozca, y en su caso ratifique, la opinión razonada de la Comisión Especial.

De encontrarse ocupada la plaza en concurso, y una vez que sea emitida la resolución definitiva, se contratará a la persona que resulte ganadora sólo a partir de la fecha de terminación del contrato correspondiente a la persona con quien la plaza se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá, entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

“Por mi Raza hablará el Espíritu”

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 23 de septiembre de 2019

El Director

Dr. Jorge Enrique Linares Salgado.



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS DEL PERSONAL ACADÉMICO**

**Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica
(PAPIIT)**

Convocatoria 2019

AVISO

Reporte de avance y solicitud de renovación de proyecto

Se comunica a los responsables académicos de proyectos PAPIIT de la Convocatoria 2019, la fecha para la captura en línea del **Reporte de avances anual** y la solicitud de renovación para 2020. El sistema de gestión electrónica (GeDGAPA) estará abierto únicamente del **19 al 30 septiembre de 2019** hasta las 15:00 horas, en el sitio web institucional de la DGAPA dirección electrónica: <http://dgapa.unam.mx>.

Con la finalidad de optimizar la captura y evaluación del reporte de avances anual y la solicitud de renovación, sólo deberá subir al sistema el informe del ejercicio presupuestal 2019, las cartas compromiso de nuevos participantes y las cotizaciones respectivas en archivos en **formato de documento portátil (PDF)**. No será necesario subir documentos que avalen la productividad del periodo.

Una vez capturados y enviados en línea el informe y su solicitud, **concluye el proceso**; no es necesario entregar ningún documento en la DGAPA.

Para cualquier aclaración, usted puede comunicarse a la Dirección de Desarrollo Académico, teléfonos 5622-6266, 5622-6016 y 5622-6257, correo electrónico: papiit@dgapa.unam.mx, o cuenta de twitter: @PAPIITunam.

Atentamente

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 19 de septiembre de 2019

Dr. Carlos Arámburo de la Hoz

Director General



1-1



44-21



Segundo triunfo

Pumas CU venció 24-3 a Linces UVM

Dominio total de los auriazules
en el Estadio Olímpico Universitario

Para la segunda jornada regular de la Temporada de Liga Mayor ONEFA 2019, Pumas CU cumplió su objetivo al ganar 24-3 a Linces de UVM, en el Estadio Olímpico Universitario.

En la primera serie ofensiva Marco Durán conectó un pase directo a los números de Aarón Pacheco, para obtener los seis puntos iniciales del encuentro, sumando el tanto extra.

La segunda anotación del juego fue una atrapada de José Honorato Ruíz, junto con el gol de campo, de Alberto Guzmán, para colocarse 14-0 en el segundo cuarto. Pumas no desaprovechó ninguna oportunidad y, tras una carrera del mariscal de campo Marco Durán, que acercó a Pumas a las diagonales, la escuadra auriazul marcó tres puntos para poner los cartones 17-0.

Antes del medio tiempo, Linces consiguió sus tres tantos.

Para la segunda mitad, la ofensiva puma fue dirigida por Daniel de Juambelz, quien realizó la última anotación del partido vía terrestre, para cerrar el triunfo de los Universitarios 24-3.

En su siguiente partido, Pumas visitará a Águilas de la Universidad Autónoma de Chihuahua. *g*

DGDU





El equipo consiguió su clasificación en un torneo disputado en Córdoba, Veracruz

Entre las seis mejores

Escuadra varonil de handball logró ascenso a Liga Premier

El equipo varonil de handball de la UNAM logró su ascenso a la Liga Premier de esta disciplina deportiva, máxima categoría del país, que disputará su campeonato nacional en noviembre en Colima, donde estarán las 10 mejores escuadras.

En el Torneo de Ascenso a Liga Premier, disputado en Córdoba, Veracruz, se reunieron selecciones de los estados de la República Mexicana, junto con el IPN y la UNAM, que buscaban ascender para disputar la corona como el mejor conjunto de la nación de balonmano.

Este objetivo lo consiguieron los universitarios luego de quedar entre los seis mejores del referido torneo.

En el certamen, la escuadra auriazul se impuso a Hidalgo y Tamaulipas en la fase de grupos, antes de vencer 15-13 al local Veracruz.

“Supimos manejar los momentos de presión. Nos había pasado que perdíamos el partido en momentos clave, pero esta vez apretamos y logramos la meta. Tengo años en el equipo y todo ese tiempo hemos intentado ascender; regresamos de la Universiada en mayo, nos enfocamos en esta competencia. Trabajamos en lo físico y en lo táctico”, comentó Israuri Hernández, alumno de arquitectura en la Facultad de Estudios Superiores (FES) Acatlán e integrante del cuadro felino. *g*

OMAR HERNÁNDEZ



Representante puma a los JO

Juez internacional de tiro con arco, a Tokio 2020

Guillermina García Ávila recibió la notificación por parte de la World Archery para formar parte del cuerpo colegiado durante la próxima Olimpiada

La UNAM tiene ya a su primer representante en los Juegos Olímpicos de Tokio 2020: Guillermina García Ávila, de la Asociación de Tiro con Arco de la UNAM fue notificada por la World Archery que formará

parte del cuerpo colegiado encargado de llevar los destinos de dicha disciplina en tierras japonesas.

“Todavía no me la creo, recibí la notificación vía correo electrónico y me siento muy contenta, pues era un sueño que buscaba y ahora se hace realidad”, señaló la juez internacional puma, egresada de la Facultad de Artes y Diseño.

Guillermina cumple un objetivo que empezó a forjar en 2015 cuando acudió a los Juegos Parapanamericanos de Toronto y posteriormente a los Paralímpicos de Río 2016, así como a los campeonatos mundiales, también de los Olímpicos de la Juventud el año pasado.

Resta un año para que Guille acuda a sus primeros Juegos Olímpicos: “Quiero mantenerme actualizada sobre las nuevas interpretaciones o los cambios más recientes a las reglas que llegaran a presentarse durante el año, porque siempre hay algo que se modifica”.

Ya como juez internacional estuvo en la World Archery Championships del 2017 en México, lo que marcó la primera participación de un juez mexicano en un Campeonato del Mundo; además del World Archery Indoor Championships de 2018 en Yankton, Estados Unidos, así como los Juegos Centroamericanos de 2018 en Barranquilla, Colombia. *g*

ARMANDO ISLAS





Eduardo Martínez Santos, alumno de la Prepa 8, Antiguo Colegio de San Ildefonso.



Yessica Lorena Paredes Delgado, alumna de la Prepa 7, *Une machine solide*.



Brandon González Contreras, alumno de la Prepa 8, *Tótem*.

Envía tus fotografías de todos los territorios puma

Los derechos de las fotografías seleccionadas serán parte del acervo de Gaceta UNAM. Se dará el crédito a las imágenes publicadas.

Correo electrónico: unamgaceta@hotmail.com
Teléfono: 5622-1456

Las imágenes deberán reunir los siguientes requisitos:
Tamaño de 15 x 10 cm
Resolución de 300 dpi
Precisar lugar, fecha y hora
Acompañar con credencial vigente de alumno, académico o trabajador

DIRECTORIO



Dr. Enrique Graue Wiechers
Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario General

Dra. Mónica González Contró
Abogada General

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez
Secretario Administrativo

Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa
Secretario de Desarrollo Institucional

Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo
Secretario de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria

Dr. William Henry Lee Alardín
Coordinador de la Investigación Científica

Dr. Domingo Alberto Vital Díaz
Coordinador de Humanidades

Dr. Jorge Volpi Escalante
Coordinador de Difusión Cultural

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Director General de Comunicación Social

Gaceta

Director Fundador
Mtro. Enrique González Casanova

Director de Gaceta UNAM
Hugo E. Huitrón Vera

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

Gaceta Digital
Hugo Maguey

Jefe del Departamento de Gaceta Digital
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Sergio Guzmán, Pía Herrera, Leticia Olvera, Oswaldo Pizano, Alejandra Salas, Karen Soto, Alejandro Toledo y Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: La Crónica Diaria S.A. de C.V., Calz. Azcapotzalco La Villa, No. 160, Col. Barrio de San Marcos, Del. Azcapotzalco, CP. 02020, Ciudad de México, Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 45,000 ejemplares.

Número 5,082

Universidad Nacional Autónoma de México

Honoris Causa 2019

Conferencias

Facultad de Ciencias

• **Cosmic Knowledge and Long Term Strategy of the Human Race**

Sandra Faber

Doctora *Honoris Causa*, UNAM

25 de septiembre, 13 horas

Auditorio Alberto Barajas Celis

• **Volcanic Glass: The Forgotten Phase?**

Donald Bruce Dingwell

Doctor *Honoris Causa*, UNAM

27 de septiembre, 10 horas

Auditorio del edificio Yelizcalli

• **Ciencia y Políticas sobre Biodiversidad**

Julia Carabias

Doctora *Honoris Causa*, UNAM

27 de septiembre, 13 horas

Auditorio Alberto Barajas Celis

Facultad de Psicología

• **La Crisis de la Salud Mental**

María Elena Medina-Mora Icaza

Doctora *Honoris Causa*, UNAM

23 de septiembre, 17 horas

Auditorio Dr. Luis Lara Tapia

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

• **Algunas Funciones del Derecho y su Problemático Cumplimiento en el Mundo Actual**

Dr. Vincenzo Ferrari

Doctor *Honoris Causa*, UNAM

30 de septiembre, 11 horas

Auditorio Pablo González Casanova